



INFORME:

LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

21 de diciembre 2020



Contenido

Metodología:	3
Comentarios sobre homicidio de líderes y defensores de DDHH:	4
Características de los territorios.	6
Actores que actualmente tienen presencia en estos territorios, estructura, modos de operación y alianzas estratégicas.....	7
Violencia socio política en contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos.	9
Homicidios.....	9
Amenazas	22
Afectaciones a la población civil en el marco del conflicto armado	23
Violencia socio política en contra de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación.....	25
Reflexión general.....	29
Recomendaciones finales.....	32



El presente documento contiene un análisis de factores de riesgo en los territorios, la descripción estadística de hechos y unas conclusiones concretas y el registro de los líderes y defensores de DDHH asesinados en el año 2020.

Hemos podido sistematizar estos casos gracias a la colaboración de fuentes primarias integrantes de la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular, a la marcha patriótica y a las comunidades étnicas, Juntas de acción comunal, colectivos ambientalistas, veedores ciudadanos y demás organizaciones quienes se atrevieron a recepcionar y denunciar información sobre las atrocidades que se perpetran, a pesar de los riesgos que esto les acarrea. Igualmente acudimos a informaciones recibidas por medios de comunicación, periodistas independientes e instituciones como las Defensorías Regionales del Pueblo y personerías municipales.

Si bien, el informe no recoge la totalidad de los hechos, es en sí es preocupante por su magnitud y sirve de insumo para vislumbrar las realidades vividas por las comunidades urbanas y rurales de Colombia.

En esta oportunidad hacemos un nuevo esfuerzo conjunto por visibilizar la situación humanitaria de las personas líderes sociales, defensoras de derechos humanos y de ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación, para lo cual destacamos que luego de 4 años de firmado el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el Estado Colombiano y las FARC – EP, continuamos constatando que se mantiene y agudiza la violencia socio política en contra de esta población, por lo que nuevamente actualizamos la información y ampliamos factores de análisis y categorías.

Metodología:

La investigación toma varias fuentes, las cuales se van ampliando y complementando. En primer lugar, se realiza una revisión y registro sistemático de la información ofrecida por las organizaciones de base que hacen parte de la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y popular, así como por la registrada en los medios de comunicación de circulación local, regional y nacional (diarios, revistas, portales web, emisoras radiales, noticieros de televisión), que da lugar a la sistematización de los eventos relacionados con el conflicto.



En segundo lugar, se tiene en cuenta también la información suministrada por las entidades oficiales, como la Policía, Armada Nacional y Ejército nacional, con sus distintas divisiones, así como la Defensoría del Pueblo (Alertas Tempranas) y la Fiscalía General de la Nación. En tercero, los informes y documentos de ONG que también hacen seguimiento al tema del conflicto armado, como el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), la comisión interclesial de Justicia y paz, la Comisión Colombiana de Juristas, entre otras. Y por último, el del trabajo de campo propio de Indepaz.

La información se ordena y analiza en matrices de comparación, lo que evita la doble contabilidad de las acciones, los municipios y las fechas. Se tienen presentes los siguientes hechos: amenazas, asesinatos, desaparición forzada, desplazamiento, masacres, movilidad y demás vulneraciones a los Derechos Humanos de los líderes y excombatientes de Farc. Cada suceso se contrasta con otras fuentes para corroborarlo.

Comentarios sobre homicidio de líderes y defensores de DDHH:¹

- En 2020 se llegó a más de 291 líderes/as sociales asesinados. No se observa un quiebre de la tendencia en estos asesinatos que se acercan a la cifra de 2018.
- Hay una disminución en el No. De municipios (de 114 en 2018 a 114 en 2020); lo que indica repliegue de algunas estructuras armadas, estabilización de disputas en otras; no existencia de fuerte dinámica de expansión.
- Las situaciones más críticas se presentan en el Norte y Suroccidente del Cauca; Bajo Cauca y Norte de Antioquia, Pacífico nariñense, Putumayo y Catatumbo.
- En estas zonas sigue la recomposición de control territorial y disputas, en distintas combinaciones, de rentas del narcotráfico, minería del oro, tráfico de madera, plusvalía de megaproyectos y de obras de infraestructura, apropiación de tierras, reparto de poder político.
- Los promotores de esas disputas en los territorios críticos son estructuras y redes complejas de macrocriminalidad que se mueven en negocios legales e ilegales, con empresas que lavan el enriquecimiento ilícito y cómplices/socios instalados en instituciones del Estado.
- Los grupos armados neoparamilitares y narcoparamilitares son una parte de esos complejos macrocriminales que se reproducen por la asociación y complementariedad con los legales.
- Los rearmados en el posacuerdo, en su mayoría se dedican a la disputa de esas rentas, intentando reconstruir economías y controles que antes tenían las FARC EP.

¹ Tomado de Informe de Indepaz: “Posacuerdo traumático: coletazos en la transición desde el acuerdo de paz al posconflicto”
Diciembre 15 2020



- Los gatilleros contra los líderes sociales, en cerca del 45 % están vinculados con los naracoparamilitares y los residuales posacuerdo; el otro 55% se lo reparten entre sicarios sin identificar, muchos de ellos al servicio de mafias (35% del total); ELN, disidentes Farc EP, y fuerza pública.
- Al Estado y al gobierno le cabe responsabilidad en estas violencias persistentes por omisión, acción con daño y complicidades a diversos niveles.
- La omisión se constata en la debilidad de presencia articulada, pronta y suficiente en las regiones más impactadas por las violencias armadas y las disputas posacuerdo. La omisión mayor ha sido la no implementación de las reformas sociales, políticas y de seguridad, en particular la reforma rural integral, la sustitución concertada, las reformas políticas y las garantías de seguridad.
- La acción con daño en los territorios críticos y en general se observa en la sustitución de la política de seguridad para la paz por otra de seguridad para una nueva guerra antidrogas/antiterrorista.
- La complicidad a varios niveles se muestra en la connivencia de poderes políticos, clanes, mafias, con dinámicas armadas. La captura de instituciones tiene en la corrupción una de sus manifestaciones y otras en la recomposición en las fuerzas armadas con el peso de estrategias de guerra en contravía de la transición a la paz.



Características de los territorios.

La marcada ausencia integral del Estado social y de Derecho en amplios territorios del país, la marginalidad, la inequitativa concentración de la tierra, la ocupación de la propiedad colectiva étnica y zonas de reserva forestal especialmente protegidas, el despojo de tierras, el alto nivel de necesidades básicas insatisfechas y el sistemático desconocimiento de los derechos individuales y colectivos de ciudadanos y organizaciones sociales residentes en Colombia es una práctica que se enmarca en las desigualdades sociales, la situación de violencia social y política y el conflicto social y armado que han sido parte de la estructuración de la nación colombiana.

Esta situación se genera en gran parte por el papel de la violencia en la economía y el sistema político vigente, las contradicciones y diferencias internas y los distintos matices de la acción democrática por cambios estructurales. Lo cual contrasta con grandes riquezas e intereses económicos bien definidos. Entre las que se destacan algunas zonas del país en materia geoestratégica y ambiental, que los convierten en determinante dentro de la coyuntura nacional, regional e internacional.

Basta mencionar la diversidad de la geografía nacional con valles interandinos y selvas, extensas redes hídricas y zonas costeras que contienen importantes reservas de biodiversidad, recursos energéticos y mineros; la presencia de importantes cordones industriales, nodos comerciales y de servicios, y zonas agrícolas de elevada producción de alimentos.

Igualmente, se encuentran aquellas actividades derivadas de las economías ilícitas como la minería ilegal y la cadena productiva del narcotráfico que requiere de territorios para ubicar los cultivos de uso ilícito o minas, los laboratorios para transformación, así como las rutas para su comercialización, fundamentalmente utilizando el andén pacífico, las zonas de frontera y la vía panamericana.

En Colombia, existe un gran acumulado de movimientos y organizaciones sociales y populares de grandes proporciones que se vienen articulando en procesos regionales y nacionales como los procesos de la Minga Social, el Comité Nacional de Paro y la Comunitaria la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular. Los cuales por las vías democráticas han buscado transformaciones a través de la organización y la movilización social. Procesos que además han optado por disputar electoralmente el poder político, a través de los partidos y movimientos políticos alternativos.

Tomando en cuenta este marco, y analizando la actualidad nacional, podemos afirmar que resulta ser ya un elemento estructural propio de nuestro país el que las dinámicas



económicas y políticas de los distintos gobiernos se orienten y giren en torno a la imposición de megaproyectos económicos de diverso tipo (minero-extractivos, energéticos, agroindustriales) orientados a la explotación indiscriminada de los recursos naturales para beneficio de agentes ajenos a las regiones (empresas transnacionales, inversores anónimos). Tal es el caso de los agrocombustibles y la minería.

Actores que actualmente tienen presencia en estos territorios, estructura, modos de operación y alianzas estratégicas.

Luego de dejación de armas por parte de las FARC-EP, de las deficiencias notorias en el cumplimiento al acuerdo de paz y la ausencia de la presencia estatal en los territorios, el país ha afrontado la militarización de sus territorios, que contrastan con la recomposición de grupos armados ilegales y las disputas territoriales y el control territorial geo estratégico en zonas donde anteriormente había presencia las FARC. Tienen intereses y control económico - legales e ilegales, extractivos, minero energético, cultivos de uso ilícito, proyectos productivos agro industriales, economías informales chance, gota a gota – y políticos.

Entre los grupos armados ilegales que hemos registrado a nivel nacional se destacan:

a. Grupos paramilitares:

Se señala el regreso a las regiones de quienes en el pasado integraron las AUC dada su puesta en libertad por pena cumplida en el marco de la aplicación de la denominada ley de justicia y paz.

Los que están articulados con el Clan del Golfo (AGC), los Contadores, (presencia física), las “AUC” y “Águilas Negras” (mediante la distribución de panfletos).

b. Grupos de Delincuencia Organizada

Los que están ligados directamente a capos regionales del narcotráfico y a carteles internacionales como los mexicanos, centro americanos, ecuatorianos, brasileños, europeos o asiáticos. Por ejemplo: La Constru y Los Panchea.

c. Ejército Popular de Liberación

Con presencia histórica en la región del Catatumbo y ahora se han expandido a otros departamentos como el Cauca y Valle del Cauca.

d. Grupos Armados Disidentes y Residuales de las FARC – EP

Integrados por algunos excombatientes quienes no firmaron ni se sometieron a los acuerdos de La Habana y se han mantenido en armas definiéndose a sí mismos como continuadores del programa de las FARC EP y de quienes firmaron el Acuerdo de paz, pero



después reincidieron en el alzamiento armado. Pero en su gran mayoría está compuesto por reclutamientos de nuevos integrantes. Entre estos se encuentran dos grupos disidentes, uno llamado “Nueva Marquetalia” y otros articulados al Frente 1. Y por otro lado están los grupos rearmados que pasan a ser parte de complejos mafiosos y de narcotráfico.

e. Ejército de Liberación Nacional

Han mantenido su presencia en donde históricamente ha actuado y se expandió a municipios de varios departamentos del país.

A la presencia de estos actores ilegales se suma la de actores armados legales organizados en Divisiones, Comandos Operativo de Estabilización y Consolidación y Comandos Específicos, FUDRA y Fuerzas de Tarea Conjunta, con sus respectivas Brigadas Móviles y Batallones del Ejército Nacional; Así como la Regiones de la Policía Nacional.

El resultado de esta amplia presencia de actores armados es una extrema militarización de los territorios, la cual resulta inversamente proporcional a la presencia de la institucionalidad civil encargada de proteger los Derechos Humanos de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan zonas rurales.

Aún con la amplia presencia militar y policial, y el elevado gasto de recursos públicos destinados para su mantenimiento en los territorios.

En la actualidad son recurrentes en los Departamentos de Cauca, Norte de Santander, Putumayo y Nariño las versiones que indican una acción selectiva de las fuerzas militares y de policía, con presuntos casos de corrupción de agentes estatales, en donde a cambio de dinero o como parte de una estrategia ilegal permiten con sus acciones u omisiones el actuar de grupos armados irregulares.

Todos los grupos armados y sus estructuras macrocriminales en función de la disputa por territorios y rentas, violentan a los pueblos y comunidades, compiten entre sí por la imposición de controles poblacionales y territoriales. A su vez entran en conflicto con los excombatientes de las FARC EP en proceso de reincorporación que permanecen en territorios de anterior influencia.



Violencia socio política en contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos.

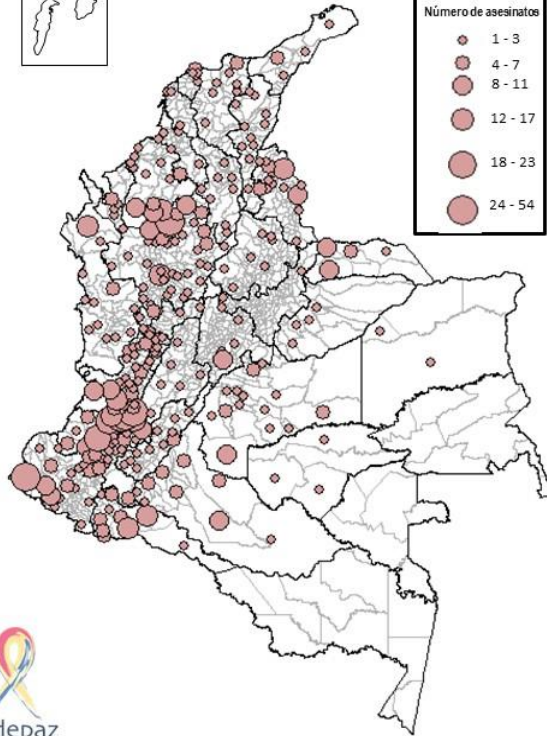
Homicidios

Factor temporal

Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP hasta el 10 de diciembre de 2020, **1090** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia.



Desde la posesión del Presidente Iván Duque, **695** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia.



Personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos asesinadas en Colombia desde la firma del Acuerdo de Paz

Total asesinatos	1090
Municipios afectados	288
Departamentos afectados	29

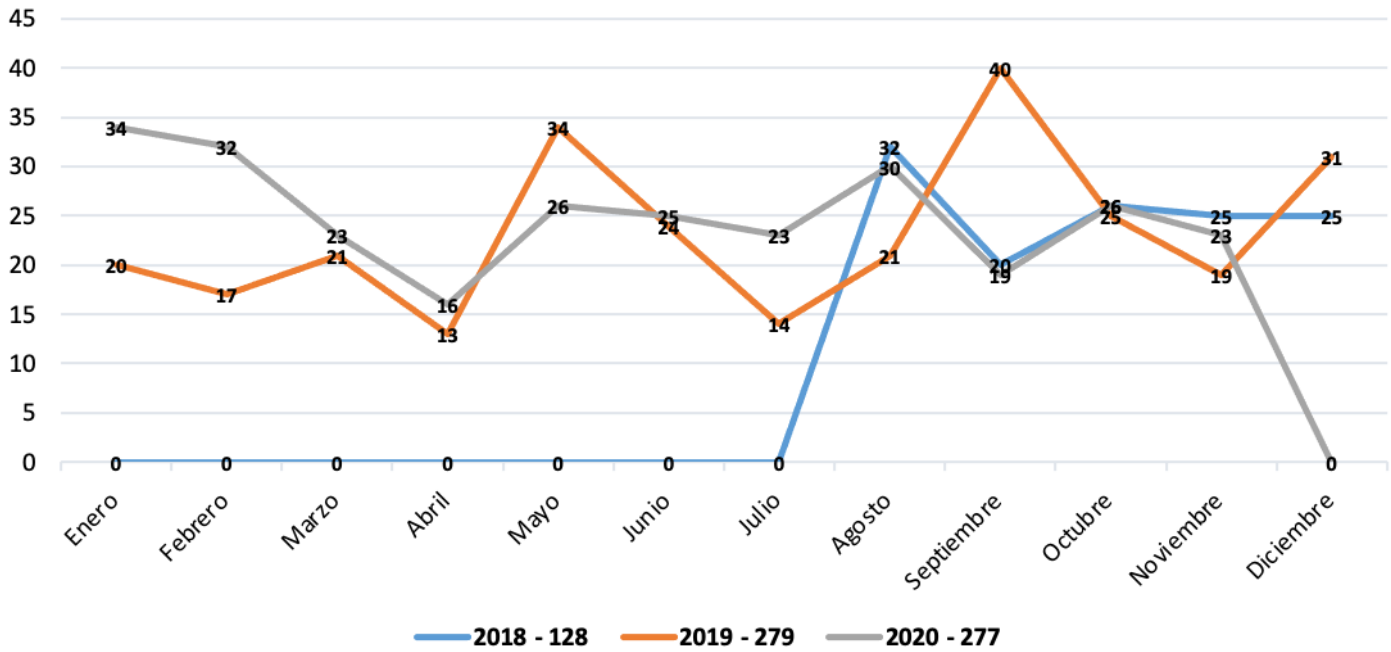
MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE ASESINATOS

Departamento	Municipio	Casos
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	54
CAUCA	CORINTO	32
CAUCA	CALOTO	32
ANTIOQUIA	TARAZÁ	30
CAUCA	TORIBÍO	23
CAUCA	SUÁREZ	21
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	19
CAUCA	EL TAMBO	18
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	17
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	16
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	15
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	15
CAUCA	BUENOS AIRES	14
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	14
VALLE DEL CAUCA	CALI	13
CHOCÓ	RIOSUCIO	13

Fuente: base de datos Indepaz. Fecha de los datos: Noviembre 24 de 2016 - diciembre 10 de 2020.
Elaborado por: Carlos Eduardo Espiña Cueca - Leonardo González Perafán. Diciembre 10 de 2020.

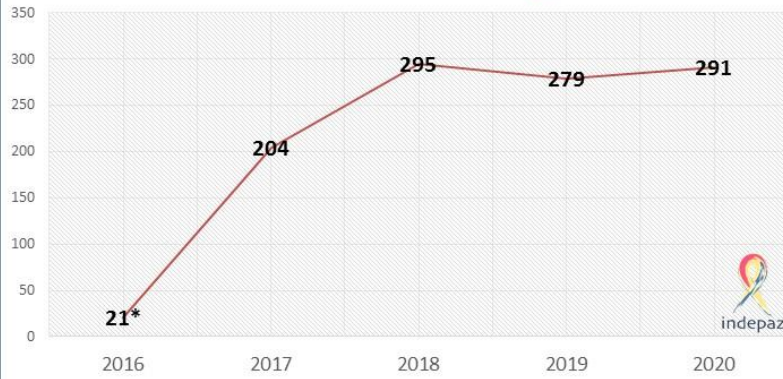


Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos Gobierno Ivan Duque. Por mes





Homicidio de líderes por años desde la firma del acuerdo de paz



* 2016 desde la firma del acuerdo (24 de nov)
Fuente: Elaboración propia Indepaz, 2020

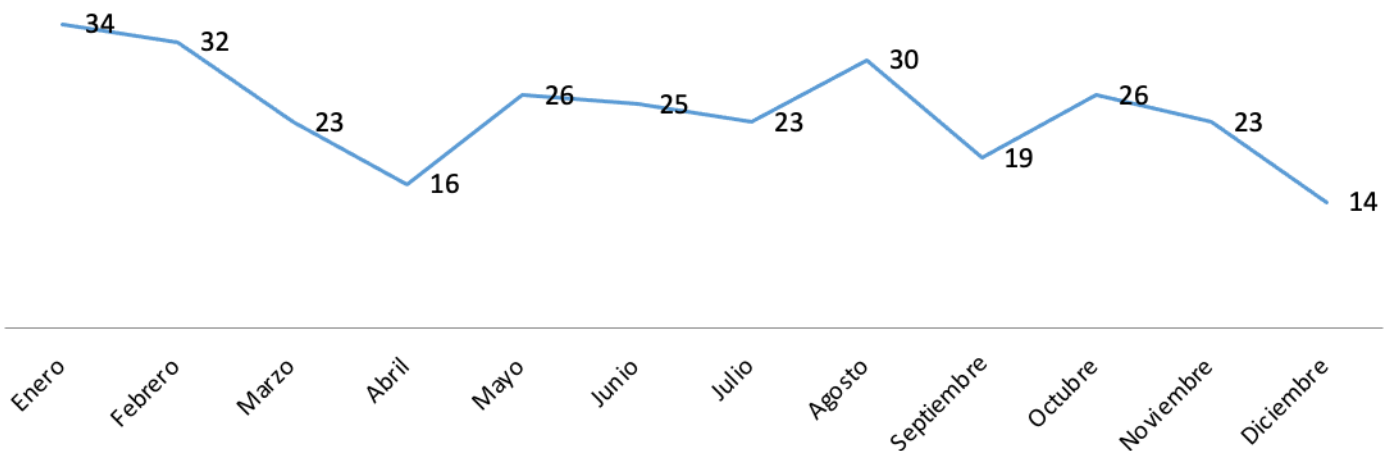
Desde que se suscribió el acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC–EP hasta el 10 de diciembre de 2020, **1.090** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia (**21** en el año 2016, **204** en el año 2017, **295** en el año 2018, **279** en el año 2019 y **291** en el año 2020).

Desde la posesión del Presidente Iván Duque al 10 de diciembre de 2020, **695** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia.

Durante la administración Santos, en un lapso igual, entre septiembre de 2016 y el 7 de agosto de 2018 ocurrieron **459** asesinatos de líderes y personas defensoras de los Derechos Humanos.

Desde el 1 de enero hasta el 10 de diciembre de 2020, **291** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia.

Por mes

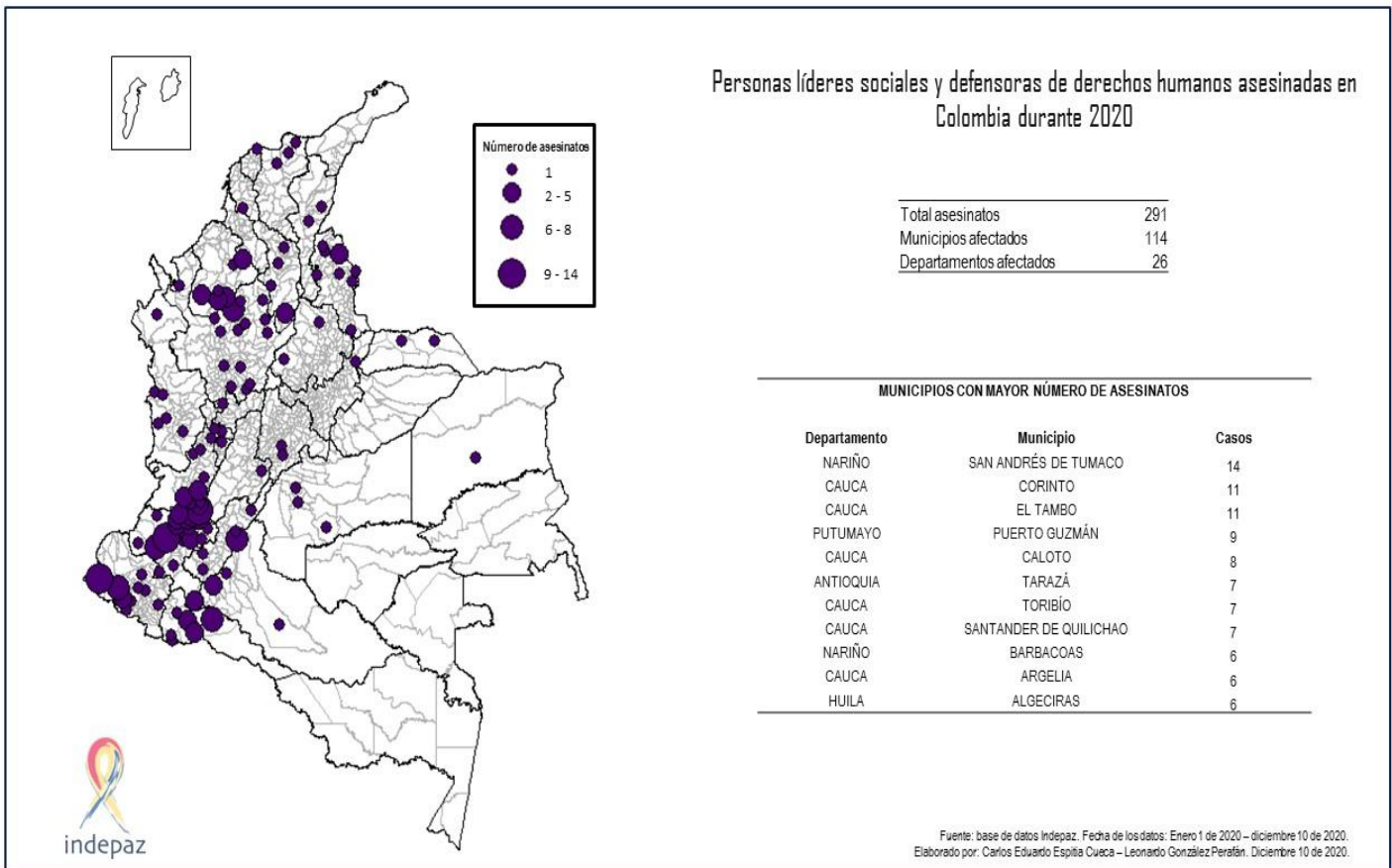




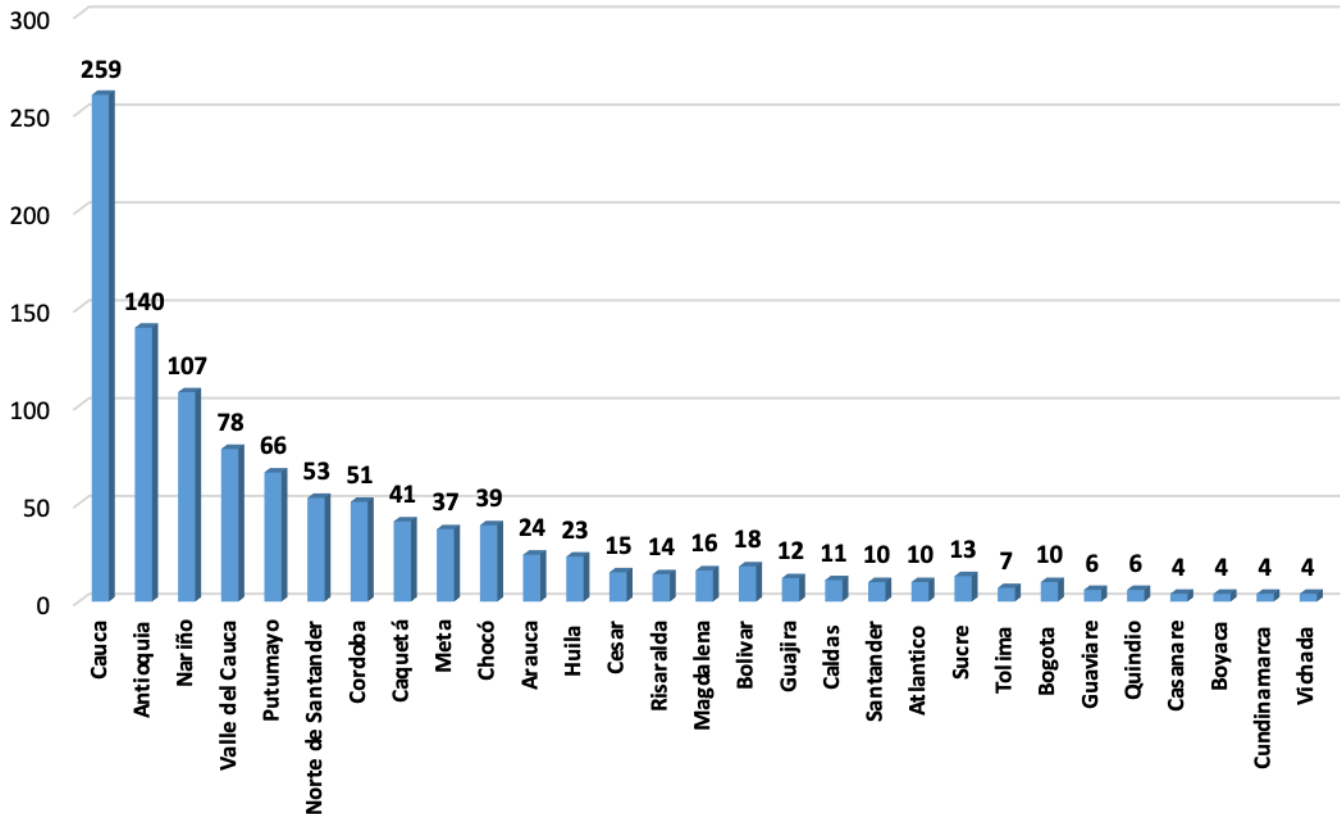
De mantenerse la tendencia el año 2020, será el año en donde más personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos habrán sido asesinados desde la Firma del Acuerdo de Paz en Colombia.

Factor Geográfico

Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP hasta el 10 de diciembre de 2020, En 26 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos. En el mismo periodo estos homicidios han ocurrido en 114 municipios de los 1.123 que tiene el país.



Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos. Firma Acuerdo de paz (24 de noviembre de 2016 - 30 noviembre de 2020). Por Departamento



Al comparar con los homicidios reportados en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, la tasa más alta se centra en los mismos departamentos:

2016: Cauca (5), Chocó (3), Córdoba (2), Antioquia (1), Putumayo (1) y Caquetá (1).

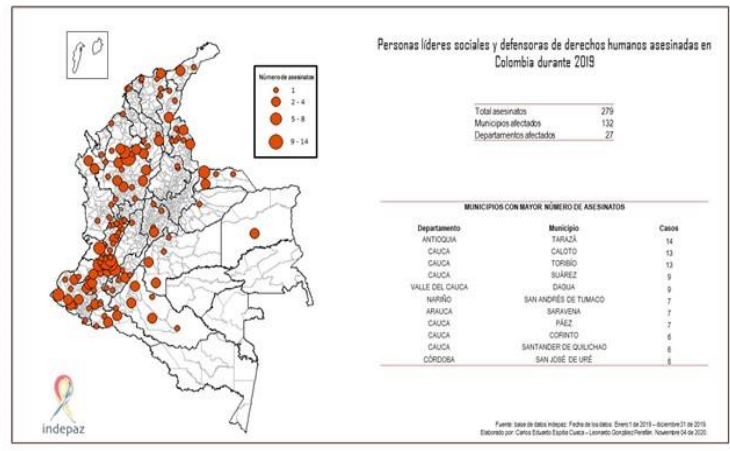
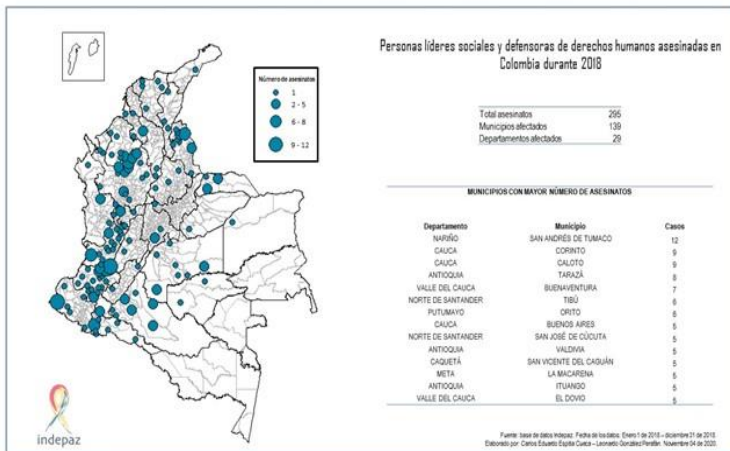
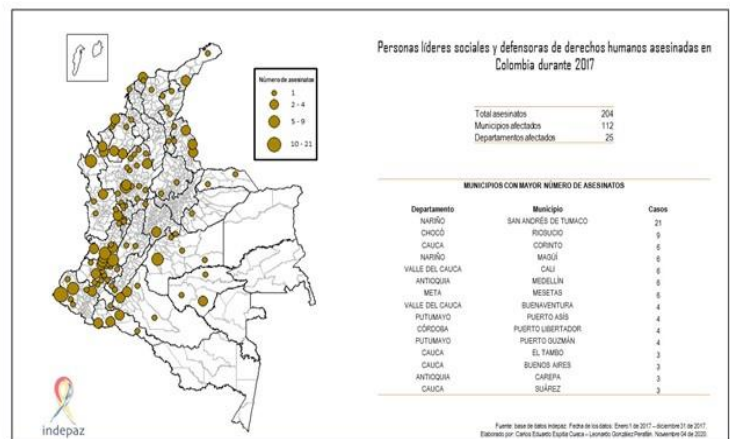
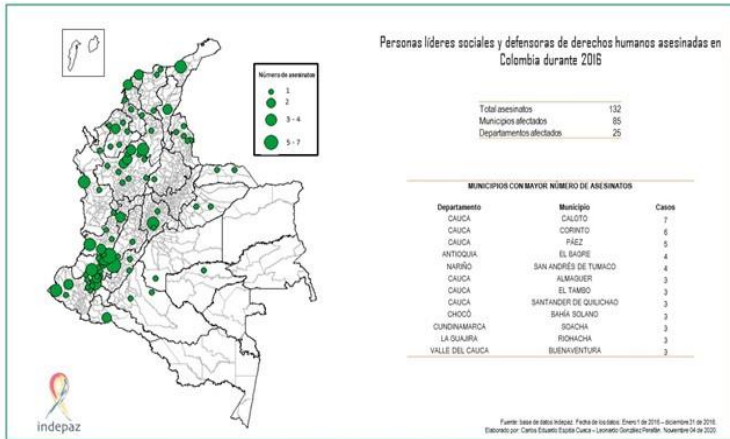
2017: Cauca (34), Nariño (31), Antioquia (28), Valle del Cauca (16), Chocó (13), Putumayo (12), Córdoba (11), Meta (10), Norte de Santander (8) y Caquetá (6).

2018: Cauca (59), Antioquia (47), Valle del Cauca (25), Norte de Santander (22), Putumayo (20), Nariño (19), Caquetá (17), Meta (13), Córdoba (11) y Choco (6).

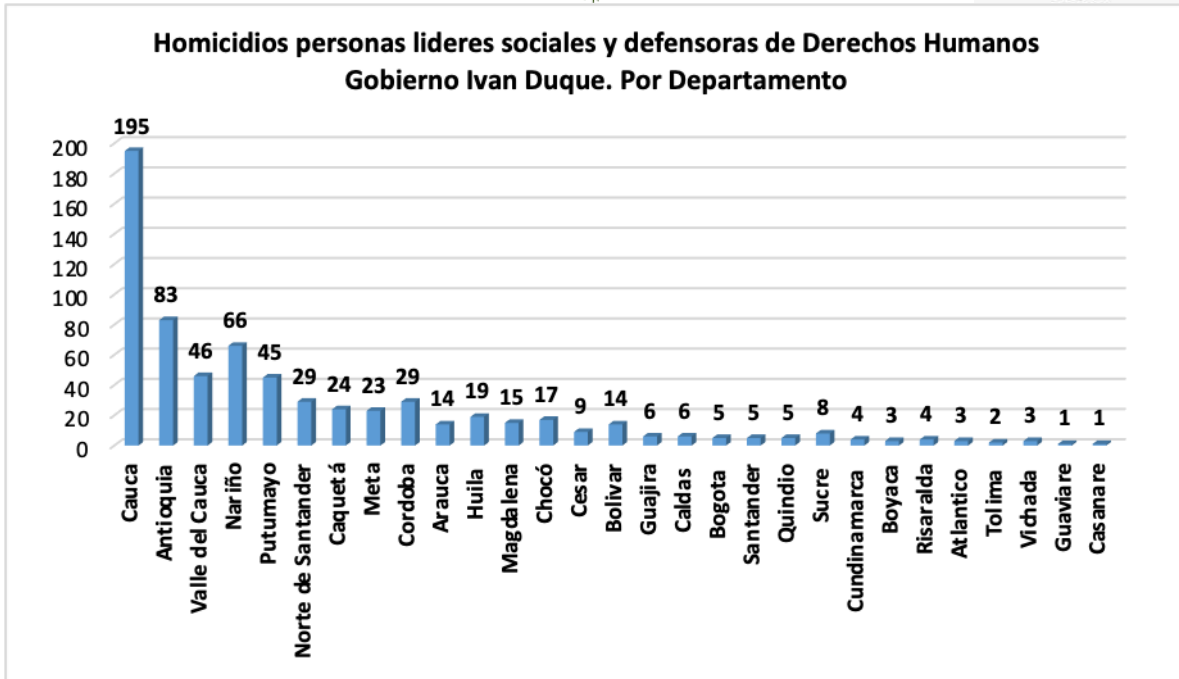
2019: Cauca (72), Antioquia (39), Nariño (24), Valle del Cauca (24), Putumayo (12), Caquetá (12), Córdoba (11), Norte de Santander (10), Choco (7) y Meta (5).



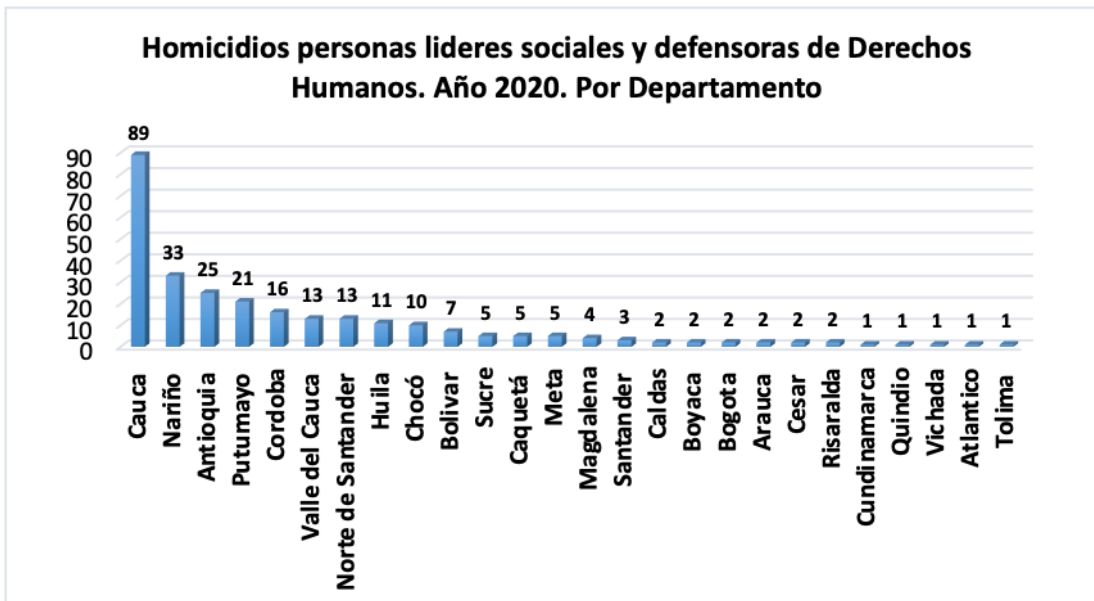
2020: Cauca (95), Antioquia (26), Putumayo (21), Nariño (35), Córdoba (16), Valle del Cauca (14), Choco (10), Norte de Santander (14) y Caquetá (5).



Desde la posesión del Presidente Iván Duque, En 29 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos, en 125 municipios de los 1123 municipios.



En el año 2020, en 36 municipios del país que están en 15 Departamentos se han presentado homicidios contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos.

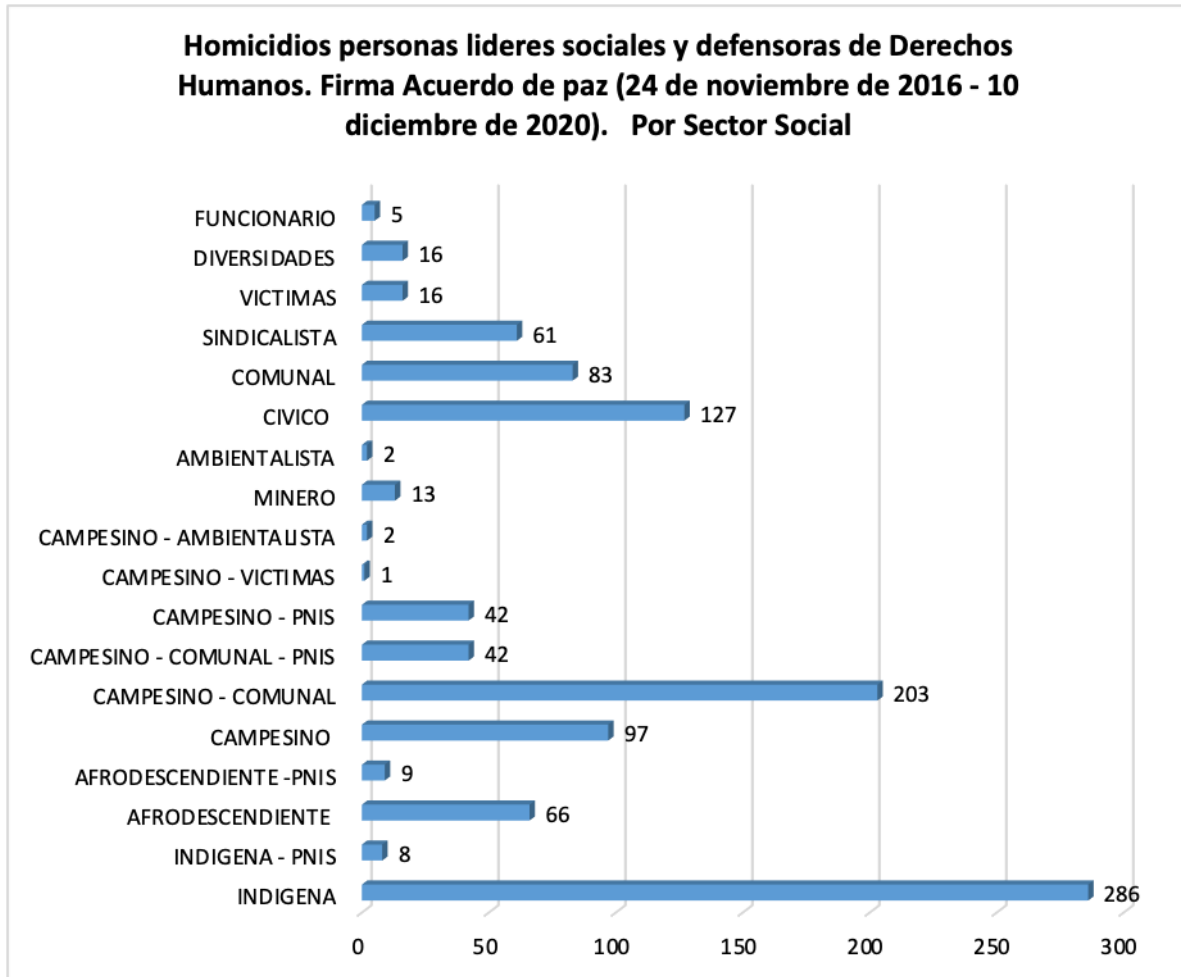




Factor personal



Desde que se suscribió el Acuerdo de Paz se han presentado 1090 homicidios de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos rurales y urbanos.



	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL POR SECTOR	%
INDIGENA	4	38	62	84	98	286	26,43
INDIGENA - PNIS	0	7	0	0	1	8	0,74
AFRODESCENDIENTE	3	27	15	7	14	66	6,10
AFRODESCENDIENTE -PNIS	0	2	7	0	0	9	0,83
CAMPESINO	0	8	30	27	32	97	8,96
CAMPESINO - COMUNAL	4	46	54	48	51	203	18,76
CAMPESINO - COMUNAL - PNIS	2	8	13	8	11	42	3,88
CAMPESINO - PNIS	0	3	24	9	6	42	3,88

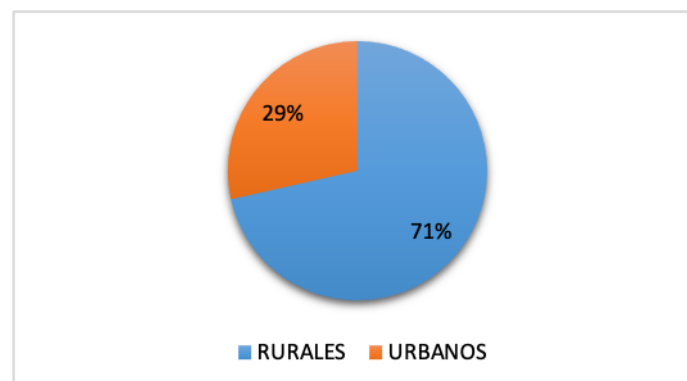


CAMPESINO - VICTIMAS	0	0	1	0	0	1	0,09
CAMPESINO - AMBIENTALISTA	0	0	0	1	1	2	0,18
MINERO	0	2	3	4	4	13	1,20
AMBIENTALISTA	0	0	0	2	0	2	0,18
CIVICO	3	25	21	48	30	127	11,74
COMUNAL	3	17	38	13	12	83	7,67
SINDICALISTA	1	16	21	13	10	61	5,64
VICTIMAS	1	3	9	3	0	16	1,48
DIVERSIDADES	0	5	0	7	4	16	1,48
FUNCIONARIO	0	0	0	5	0	5	0,46
TOTAL	21	207	298	279	274	1079	99,72

En **771** casos de homicidios hacían parte de organizaciones rurales campesinas, indígenas, afro descendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan el 71.05 %de los homicidios.

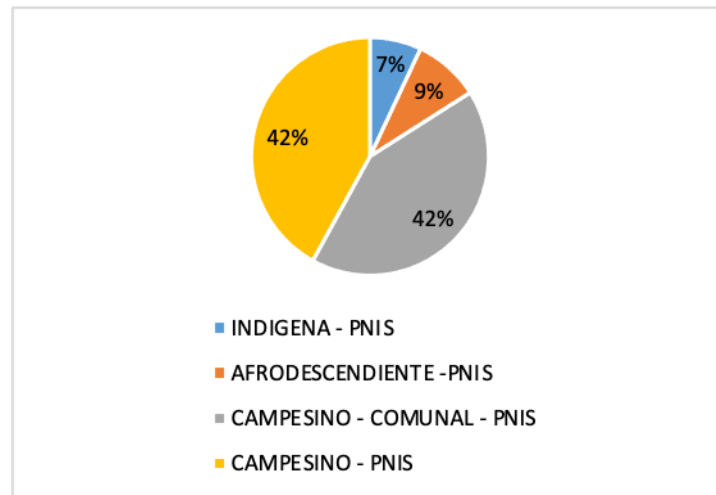


En 308 casos de homicidios hacían parte de organizaciones urbanas comunales, sindicalistas, cívicos y de diversidades. Representando el 28.47 %de los homicidios.

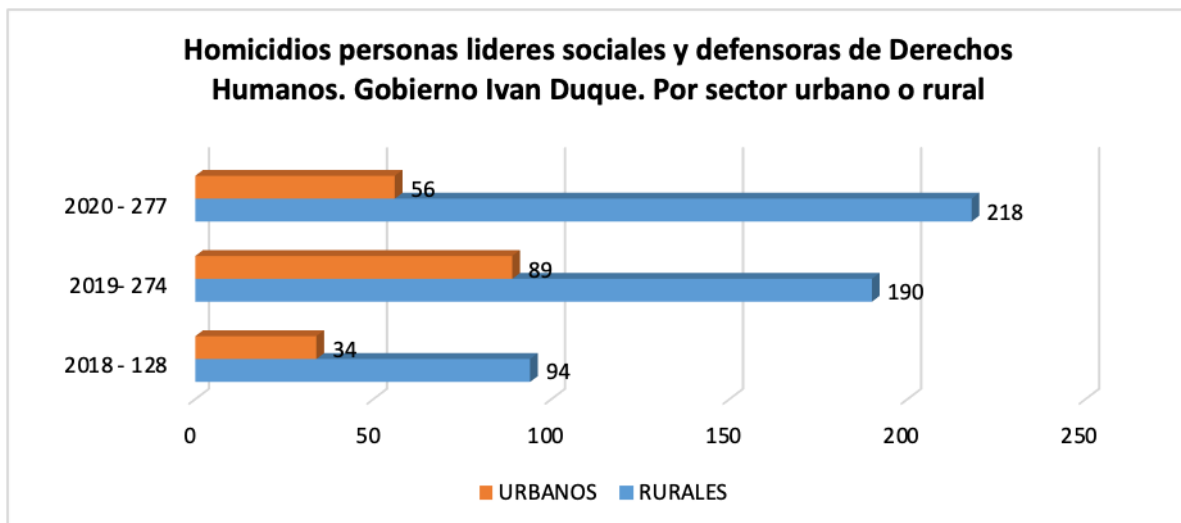




Si se considera el tipo de conflictos se constata que los relacionados con cultivos de coca (pactos de sustitución o erradicación forzada) son 101 casos (2 año 2016, 20 año 2017, 44 año 2018, 17 año 2019 y 18 año 2020) lo que equivale al 9.36 % del total.



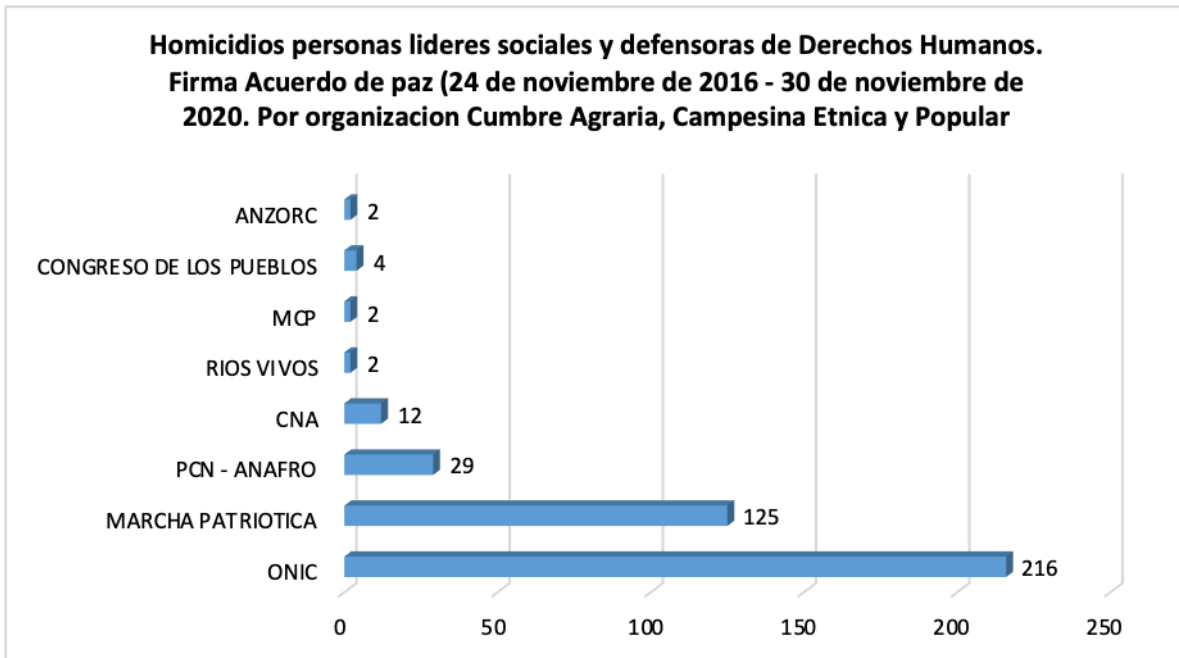
Desde la posesión presidencial del Sr. Iván Duque, de los **681** homicidios, en **502** casos de homicidios hacían parte de organizaciones rurales campesinas, indígenas, afro descendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan el **73.39 %** de los homicidios.



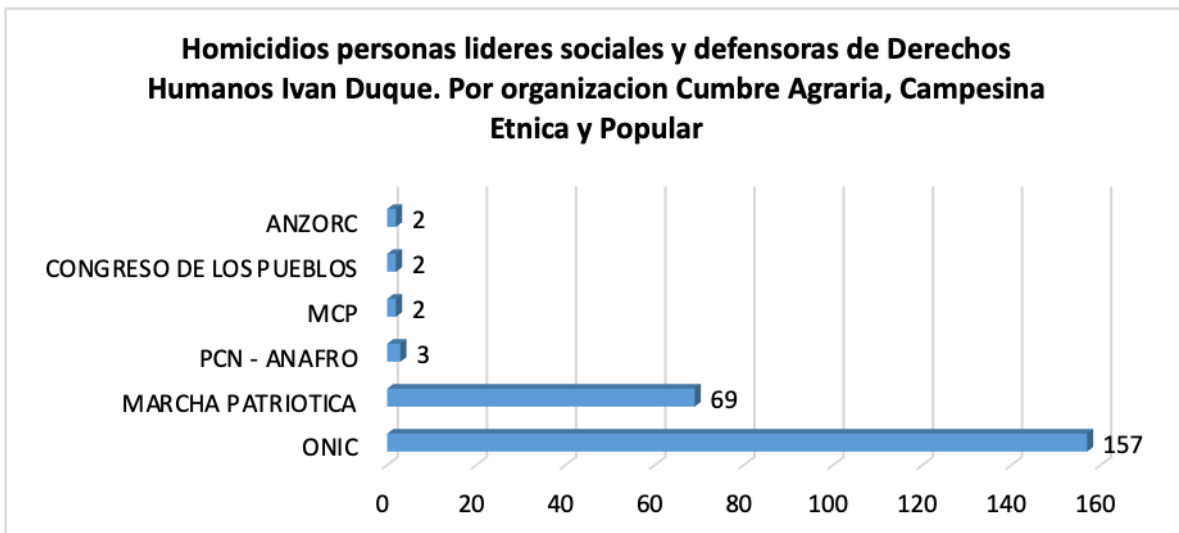
En **179** casos de homicidios hacían parte de organizaciones urbanas comunales, sindicalistas, cívicos y de diversidades. Representando el **26.17 %** de los homicidios.



Entre el 24 de noviembre de 2016 y el 10 de diciembre de 2020, se presentaron **392** homicidios en contra de integrantes de las organizaciones que conforman la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Lo que representa el **36.3 %**

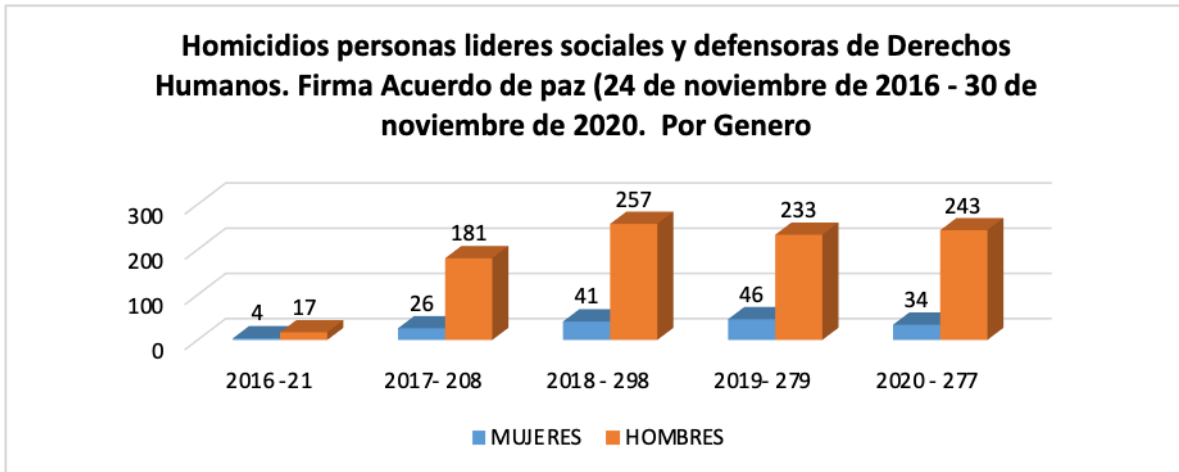


Desde la posesión presidencial del Sr. Iván Duque, el **36,01 %** de los homicidios (246) fueron cometidos en contra de integrantes de las organizaciones nacionales que conforman la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.



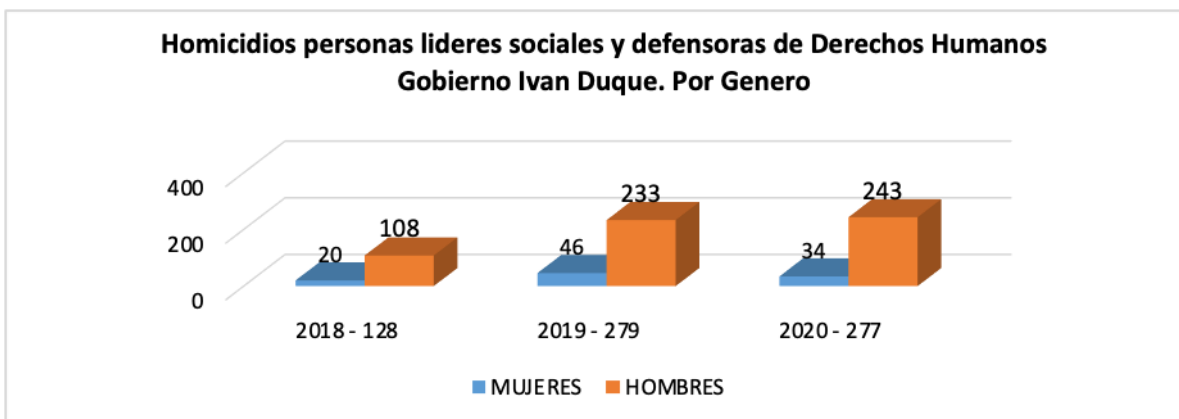


Desde que se suscribió el Acuerdo de Paz, **151** de los homicidios fueron realizados en contra de mujeres, representando el **13.96 %**. **931** homicidios fueron cometidos en contra de hombres, representando el **86.04 %**.



	2016 -21	2017-208	2018 - 298	2019-279	2020 - 277	TOTAL GENERO	%
MUJERES	4	26	41	46	34	151	13,96
HOMBRES	17	181	257	233	243	931	86,04
TOTAL	21	207	298	279	277		100,00

Desde la posesión presidencial del Sr. Iván Duque, **100** de los homicidios fueron realizados en contra de mujeres, representando el **14.62 %**. **584** homicidios fueron cometidos en contra de hombres, representando el **85.38 %**.





Presuntos Responsables

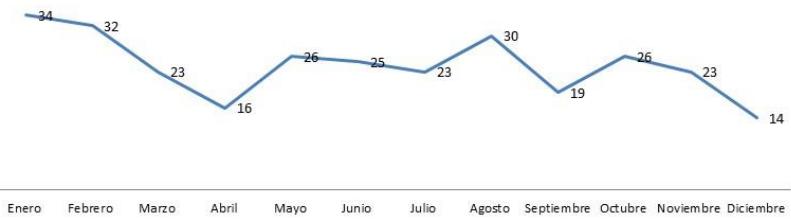


En la mayoría de los casos de asesinatos de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos los presuntos autores materiales de los asesinatos fueron principalmente:

- Miembros de grupos criminales que posiblemente incluyen a ex miembros o antiguas estructuras de organizaciones paramilitares
- Grupos armados ilegales – ELN y Ejército Popular de Liberación (EPL)
- Grupos Armados Residuales
- Miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía)

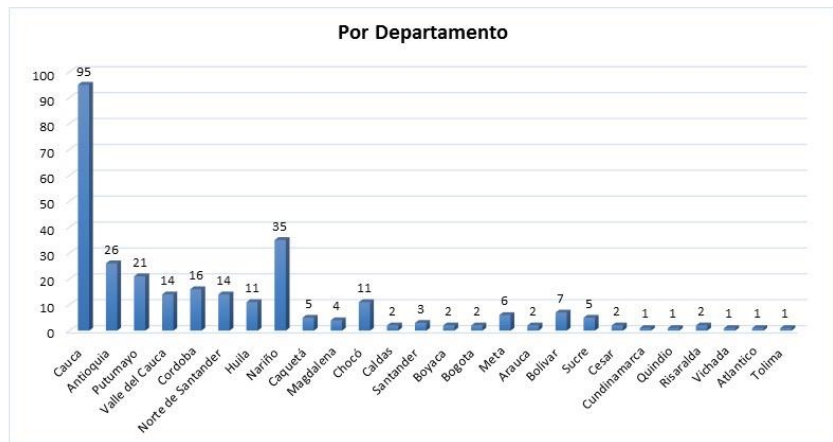
Homicidio de líderes y defensores en el 2020

Por mes



Desde el 1 de enero hasta el 10 de diciembre de 2020, 291 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinadas en Colombia

Por Departamento



Amenazas

En los territorios rurales y urbanos se han incrementado las amenazas individuales o colectivas, directas e indirectas (panfletos, llamadas, sufragios, ramos de flores, cabezas de animales degollados, y el ofrecimiento de recompensas económicas por atentar en contra de la vida de defensores de Derechos Humanos), en su mayoría son suscritos por las Águilas Negras, Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, el ELN, el EPL y los Grupos Armados Residuales.



Las amenazas se realizan a través de Panfletos, llamadas, mensajes de texto a celulares, mensajes en redes sociales Facebook, Whatsapp y e - mails.

En el caso de los panfletos amenazantes persisten fundamentalmente dos factores de análisis:

Factor territorial: Algunos fueron distribuidos en zonas rurales y urbanas de municipios y otros a nivel regional.

Factor material: Existen dos tipos de amenazas:

Dirigidas a defensores de Derechos Humanos y/o organizaciones que apoyan los procesos de paz, que defienden su territorio de multinacionales y minería ilegal, que participan activamente en reivindicación de derechos a través de la acción política, jurídica y la movilización social y denuncian la corrupción. En los cuales además del señalamiento, y de las amenazas de muerte expresas se ofrece recompensas económicas por atentar contra la vida de personas.

Dirigidas a “ladrones”, “violadores”, “chismosos”, “viciosos”, “expendedores de vicio”, “pre pagos”, “prostitutas”, “jaladores de motos o carros”, “maridos que acostumbran pegarle a sus mujeres”, entre otros”, bajo la modalidad “Intolerancia Social”².

Tentativa de homicidio

Las cuales fueron cometidos por grupos de hombres armados (algunos vestidos de civil, otros de negro, con camuflado o cubriendo el rostro con pasamontañas), quienes se movilizan a bordo de vehículos automotores (camionetas o motocicletas) o a pie en zonas veredales o centros poblados, y disparan armas de fuego en contra de los vehículos o la humanidad de los líderes sociales o defensores de Derechos Humanos.

Afectaciones a la población civil en el marco del conflicto armado

En el año 2020, se han registrado y denunciado hechos de desplazamientos forzados individuales y colectivos en donde centenares de familias debieron abandonar sus hogares o resultaron confinadas.

² “Estas expresiones de intolerancia social son mecanismos de actuación de estructuras paramilitares que buscan ganar respaldo de sectores sociales, pero también imponer un modelo de conducta” Anotación de Luisa Orozco en revisión de este texto que vale la pena resaltar por la explicación al fenómeno.



Es necesario resaltar el incremento y continuos saqueos a viviendas y fincas de las personas desplazadas.

Igualmente se han presentado heridas de civil en acción bélica, retenciones arbitrarias, amenazas e intimidaciones, daños a bienes civiles y confinamiento en desarrollo de enfrentamientos armados en zonas pobladas.

Estigmatización y represión a la protesta social

Pese a que se participó en la concertación del “protocolo para la coordinación de acciones y garantías a la protesta pacífica” el cual fue incluido normativamente a través de la Resolución 1190 de 2018. A la fecha no se implementa lo contenido del “Protocolo para la coordinación de acciones y garantías a la protesta pacífica” y particularmente lo referido a: a. Papel de la fuerza pública; b. Instancias de Coordinación; c. Misiones de verificación; d. enfoques y principios.

Las organizaciones agrarias, étnicas, campesinas, estudiantiles, sindicales, sociales y populares del país han denunciado que en desarrollo de las jornadas de protesta de la Minga Social y Comunitaria, las movilizaciones universitarias, las Jornada de Paro Nacional, en jornadas de liberación de la madre tierra, en procesos de resistencia por la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito y en acciones de exigencia de ayudas humanitarias de emergencia en el Marco de la Pandemia del COVID – 19, las fuerzas combinadas de la Policía Nacional, del Escuadrón Móvil Anti Disturbios – ESMAD y el Ejército Nacional, de manera sistemática y generalizada han actuado haciendo uso desproporcionado de la fuerza y utilizando artefactos no convencionales o armas letales, dejando centenares de manifestantes y ciudadanos, heridos y con lesiones contundentes en su humanidad. Adicional denunciamos los falsos judiciales, infiltraciones con fines de sabotaje, la constante estigmatización, señalamientos y persecución por miembros de la fuerza pública en cabeza de sus mandos.

Igualmente, integrantes de la Fuerza de Despliegue Rápida – FUDRA No. 4 y del Batallón de Alta Montaña No. 04 " General Benjamín Herrera Cortes" del Ejército Nacional y agentes de la policía nacional han realizado actos de amenazas, intimidaciones y señalamientos a Defensores de Derechos Humanos de las Guardias indígenas, campesinas y cimarronas que se encontraban adelantando acciones de control comunitario preventivo de la pandemia del COVID-19 en los Municipios de La Vega, Caloto, Suarez y Buenos Aires.

Es una constante en el país la denuncia por la violencia desproporcionada de la acción del Estado Colombiano para el tratamiento a la protesta social. La cual está en contravía de los estándares nacionales e internacionales y conduce a serias violaciones a los Derechos Humanos.



Formas culturales de estigmatización y odio

Las características de las víctimas, el modo de operar de los victimarios, los intereses económicos y políticos - legales e ilegales - que existen en los territorios donde ocurren estos hechos y sus fines, contrastan con la falta de presencia estatal integral en los territorios y la incapacidad del Estado por contrarrestar los ataques y protegerlos efectivamente, y evidencian el carácter sistemático de la violencia sociopolítica en Colombia, a pesar de que altos funcionarios de gobierno se empeñan en negar sus causas, efectos y pretenden la naturalización de la violencia a través de la estigmatización y los mensajes de odio.

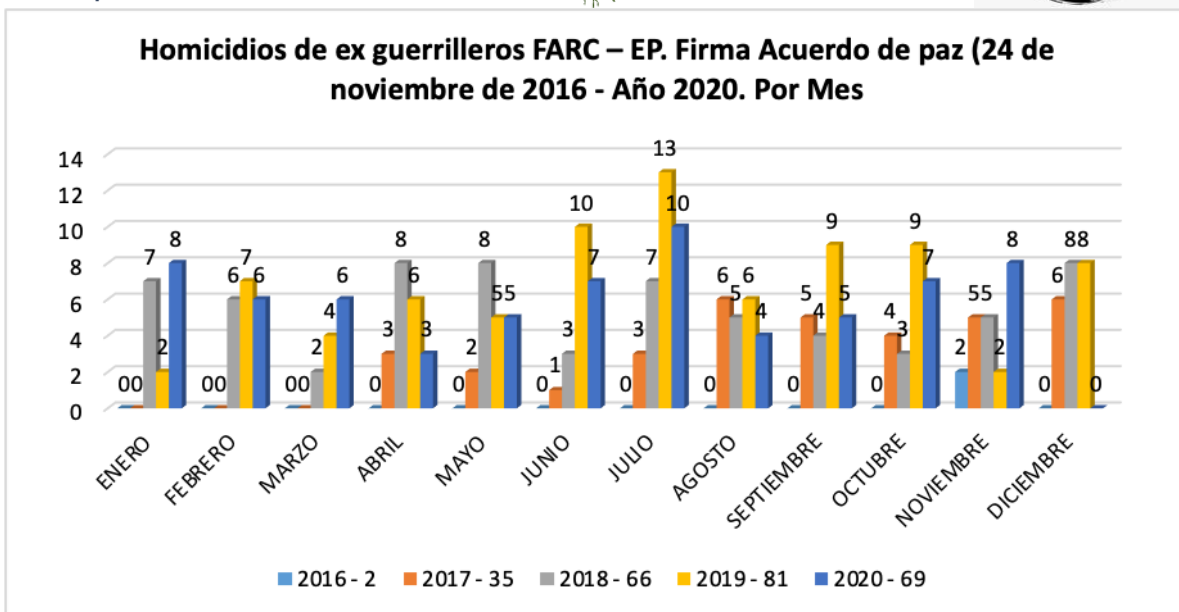
Bajo la Doctrina militar del enemigo interno y la naturalización de la violencia, se pretende legitimar el desarrollo una persecución legal e ilegal a un modo de pensar y actuar en los territorios.

Igualmente se han incrementado los homicidios, actos de amenazas, intimidaciones, tratos crueles inhumanos y degradantes, violencia sexual, estigmatizaciones y señalamientos y el tratamiento de guerra a la protesta social cometidos por integrantes del Ejército Nacional y agentes de la Policía Nacional.

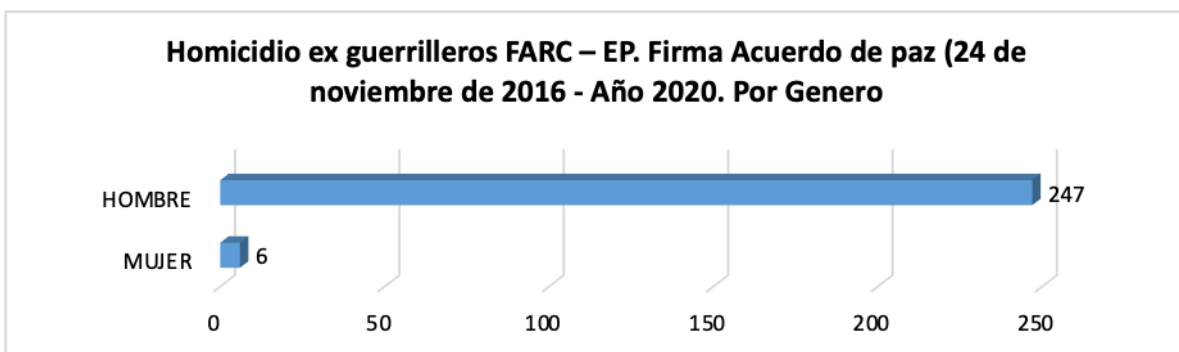
Violencia socio política en contra de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación.

Homicidios

Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP hasta el 29 de noviembre de 2020, **249** ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación han sido asesinados en Colombia.

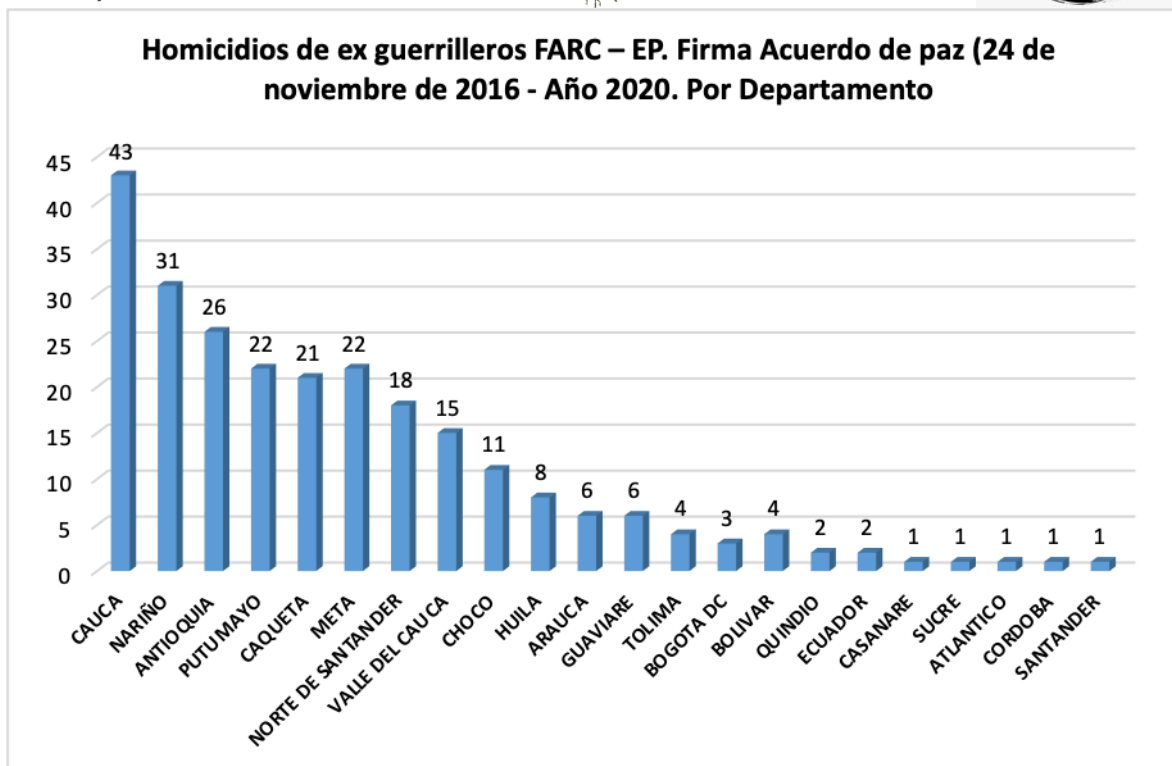


Se han presentado **6** homicidios en contra de mujeres lo que representa el **2.04 %**, mientras se han presentado **247** homicidios en contra de hombres lo que representa el **97.06 %**.



Igualmente se han registrado **11** muertes de ex guerrilleros de FARC-EP en enfrentamientos armados.

Los homicidios de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación ocurrido en 20 Departamentos del país y el Ecuador.



El avance de investigaciones por etapa procesal de acuerdo a la Unidad Especial de Investigación evidencia en términos reales si bien en la mayoría de los homicidios existe un proceso abierto, estos aún están en la incertidumbre para llegar a una condena y/o que se haya individualizado a los autores. En términos de investigación y sanción de los presuntos autores materiales de los hechos los procesos están en etapas incipientes y no existe información sobre procesos encausados a individualizar y sancionar a los determinadores de estos execrables hechos.

A partir de la presunción legal y constitucional de riesgo, dispuesta en el punto 3.4.7.4.3 del Acuerdo Final de Paz³, y de lo anteriormente expuesto consideramos que se debe avanzar en una teoría de macro criminalidad la cual debe incluir la construcción de un contexto de los hechos. Mantener la actual acción e investigación y análisis caso a caso podría recaer en un análisis de hechos aislados y mayor impunidad.

³ “Presunción constitucional y legal del riesgo: Las y los integrantes del nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, tendrán presunción de riesgo extraordinario de acuerdo a criterios razonables presentados por sus representantes ante la Mesa Técnica. El nuevo movimiento político tendrá presunción de riesgo extraordinario. El Gobierno Nacional impulsará las medidas normativas necesarias para que tal presunción se convierta en legal”

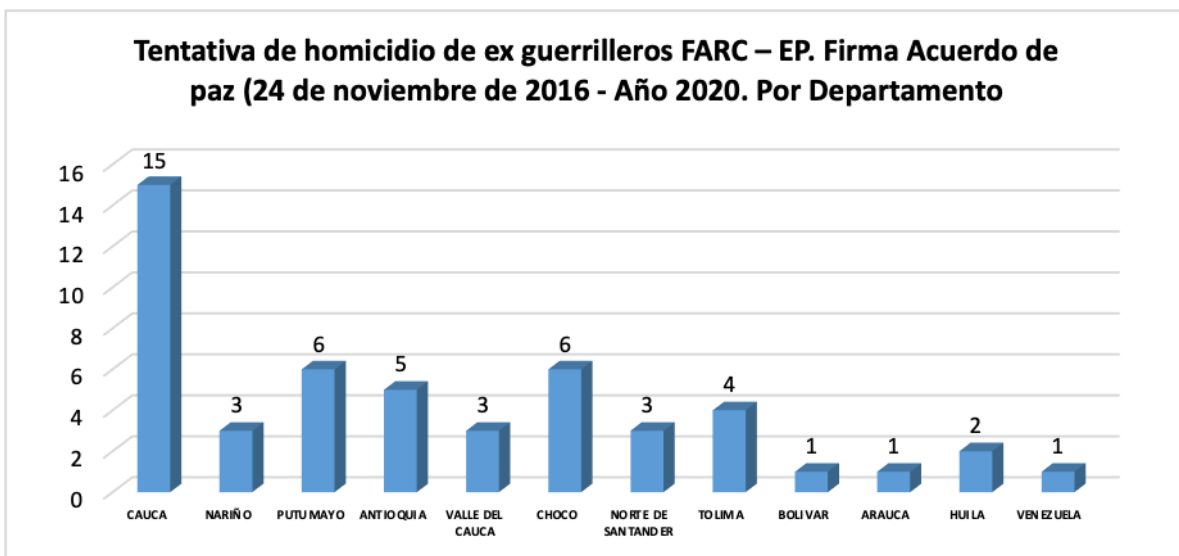


Tentativa de homicidio



Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, han ocurrido **50** tentativas de homicidios en contra de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación.

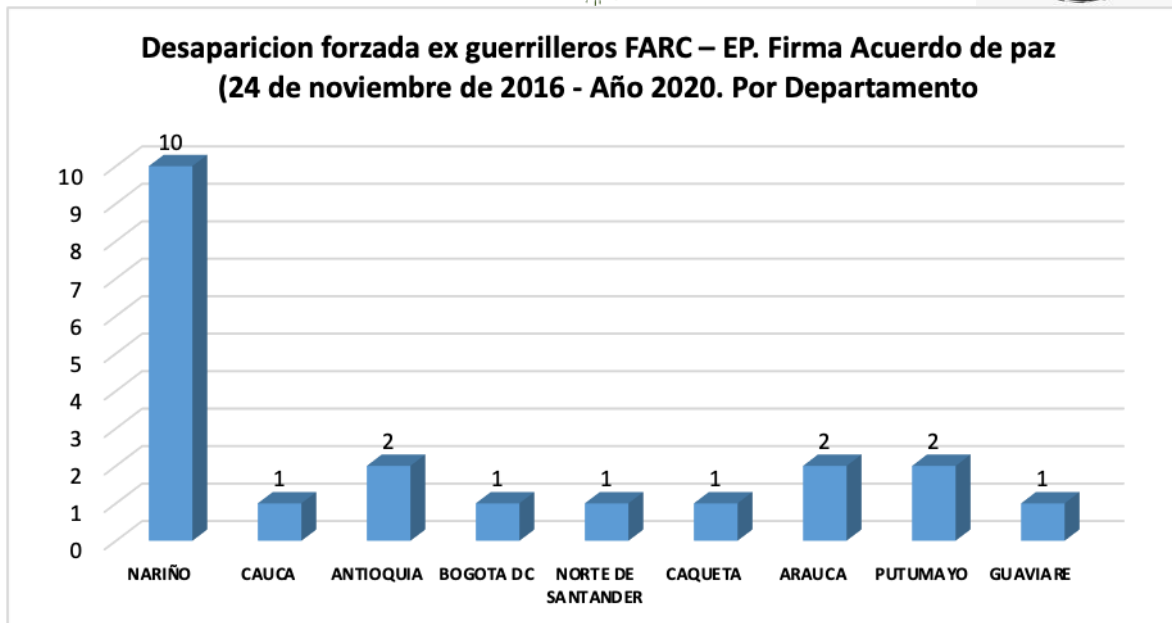
Las Tentativas de Homicidio ocurridas en contra de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación se han realizado en 11 Departamentos y en Venezuela.



Desapariciones Forzadas

Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, **21** ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación han sido desaparecidos forzosamente en Colombia.

Las Desapariciones Forzadas de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación han ocurrido en 8 Departamentos del país.



Reflexión general⁴

En 2020 se llegó a más de 290 líderes/as sociales asesinados. No se observa un quiebre de la tendencia en estos asesinatos que se acercan a la cifra de 2018.

Hay una disminución en el Número de municipios (de 139 en 2018 a 114 en 2020); lo que indica repliegue de algunas estructuras armadas, estabilización de disputas en otras y la no existencia de fuerte dinámica de expansión.

Las situaciones más críticas se siguen presentando en el Norte y Suroccidente del Cauca; Bajo Cauca y Norte de Antioquia, Pacífico nariñense, Putumayo y Catatumbo.

En estas zonas sigue la recomposición de control territorial y disputas, en distintas combinaciones, de rentas del narcotráfico, minería del oro, tráfico de madera, plusvalía de megaproyectos y de obras de infraestructura, apropiación de tierras y reparto de poder político.

Los promotores de esas disputas en los territorios críticos son estructuras y redes complejas de macro criminalidad que se mueven en negocios legales e ilegales, con

⁴ Tomado de Informe de Indepaz: “Posacuerdo traumático: coletazos en la transición desde el acuerdo de paz al posconflicto” Diciembre 15 2020



empresas que lavan el enriquecimiento ilícito y cómplices/socios instalados en instituciones del Estado.

Los grupos armados neo paramilitares y narcoparamilitares son una parte de esos complejos macro criminales que se reproducen por la asociación y complementariedad con los legales.

Los rearmados en el pos acuerdo, en su mayoría se dedican a la disputa de esas rentas, intentando reconstruir economías y controles que antes tenían las FARC-EP.

Los gatilleros contra los líderes sociales, en cerca del 45 % están vinculados con los narcoparamilitares y los residuales pos acuerdo; el otro 55% se lo reparten entre sicarios sin identificar, muchos de ellos al servicio de mafias (35% del total); ELN, disidentes de Farc-EP, y fuerza pública.

Al Estado y al gobierno le cabe responsabilidad en estas violencias persistentes por omisión, acción con daño y complicidades a diversos niveles.

La omisión se constata en la debilidad de presencia articulada, pronta y suficiente en las regiones más impactadas por las violencias armadas y las disputas pos acuerdo. La omisión mayor ha sido la no implementación de las reformas sociales, políticas y de seguridad, en particular la reforma rural integral (RRI), la sustitución concertada (PNIS), las reformas políticas y las garantías de seguridad.

La acción con daño en los territorios críticos y en general, se observa en la sustitución de la política de seguridad para la paz por otra de seguridad para una nueva guerra antidrogas/antiterrorista.

La complicidad a varios niveles se muestra en la connivencia de poderes políticos, clanes, mafias, con dinámicas armadas. La captura de instituciones tiene en la corrupción una de sus manifestaciones y otras en la recomposición en las fuerzas armadas con el peso de estrategias de guerra en contravía de la transición a la paz.

La transición hacia el posconflicto total se ha dado en medio de crisis, ataques contra el Acuerdo FP (2016), intento de acabar con la JEP, estigmatización contra los acuerdos, líderes y personas en reincorporación, *pero la violencia esta disminuyendo en el conjunto del país y hay una conciencia y movilización social y política contra las guerras y en defensa del AFP, de nuevos pactos para reformas democráticas y una paz más completa*

Los hechos de violencia armada contra líderes y excombatientes se focalizan en 168 municipios de un total de 1122 que hay en Colombia. En muchos de ellos los homicidios,



amenazas, masacres y desplazamiento forzado han aumentado desde 2017 y muestran la continuidad de dinámicas de guerra que ha sido crónica en esas subregiones. Pero al mismo tiempo en la mayoría de ellas se ha multiplicado la resistencia y crecen los movimientos sociales contra las políticas de guerra, presencia de mafias y grupos armados que atentan contra la población.

En el conjunto de departamentos con situaciones críticas de violencia armada son más fuertes las fuerzas por la paz, como ocurre en Nariño, Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Meta o Caquetá. En el noroccidente de Colombia, incluida Antioquia, Chocó, Córdoba, fuerzas independientes, democráticas, defensoras de la paz, han avanzado confrontando a los adversarios de los acuerdos de paz y al narcoparamilitarismo en importantes fortines.

En estos años han fracasado los intentos de desmontar el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición. Avanza el trabajo de la Comisión de la Verdad, la JEP y la UBPD.

A pesar de los asesinatos, estigmatización, incumplimientos, simulaciones y entrapamiento contra excombatientes, el 95% de quienes firmaron el AFP se mantienen en el proceso después de haber hecho dejación de las armas.

El rearme de algunos dirigentes que desertaron de los pactos de paz, y la persistencia en armas de los que no acogieron el acuerdo de La Habana, esta lejos de constituir una fuerza armada en rebelión con capacidad similar a lo que fueron las FARC EP; no tienen posibilidad de lucha armada por el poder ni espacio social, político nacional o internacional para convertirse en alternativa de poder. Su realidad es subregional y su permanencia depende de las finanzas disolventes con el narcotráfico.

Otros grupos llamados GAO residuales, rearmados con excombatientes de base o milicianos que no se acogen al AFP, son satélites de mafias, narcotraficantes y no tienen proyecto político, ni se proponen enfrentar a la fuerza pública o al Estado.

El ELN ha aumentado áreas de movilidad en zonas del suroccidente y Chocó. Está en crecientes disputas con grupos armados en Catatumbo y se mantiene en Arauca. No presenta cambios sustanciales en su capacidad militar y su debilitamiento político nacional e internacional. No tiene capacidad de confrontación sostenida al aparato militar del estado y se hace visible en atentados terroristas.

Los opositores a los Acuerdos de Paz, han logrado bloquear la implementación de reformas sociales y políticas y paralizar mecanismos de implementación de los acuerdos,



pero no han podido tener las mayorías suficientes para hacerlo trizas mediante actos legislativos, reformas o referendos.

En los últimos años y aún en medio de la pandemia se han desatado grandes movilizaciones por la vida, la democracia, los derechos territoriales, por la paz. En 2019 se dieron importantes movilizaciones de los estudiantes, mujeres, ambientalistas, trabajadores e intelectuales. Entre ellas estuvieron las marchas del paro nacional. En 2020 se expresó el descontento urbano, ha seguido la Minga indígena, afro, campesina y popular y un creciente movimiento de conciencia e indignación ante los asesinatos, masacres y respuestas autoritarias, omisivas y violentas desde el gobierno y su estrategia de seguridad y acción de la fuerza pública.

La comunidad internacional sigue firme en la defensa de la implementación del AFP y en el rechazo a retomar estrategias de guerra en Colombia.

Recomendaciones finales

En los territorios persiste la violencia socio política, manifestada en los homicidios, amenazas, atentados, desapariciones forzadas, estigmatizaciones, judicializaciones y desplazamientos forzados colectivos e individuales, entre otros. Los cuales están afectando de forma significativa y adversa a quienes lideran la defensa de la tierra, el territorio, el ambiente sano, los derechos de las víctimas, los derechos laborales, los derechos identitarios, la democracia y la paz. Lo cual constituye una amenaza directa del ejercicio libre y democrático de la política en Colombia y el proceso de paz.

Las características de las víctimas, el modo de operar de los victimarios, los intereses y disputas económicas y políticas - legales e ilegales - que existen en los territorios donde ocurren estos hechos y sus fines, contrastan con la falta de presencia estatal integral en los territorios y la incapacidad del Estado por contrarrestar los ataques y protegerlos efectivamente, y evidencian el carácter sistemático de la violencia sociopolítica en Colombia, a pesar de que altos funcionarios de gobierno se empeñan en negarlo.

La falta de medidas efectivas en materia de respeto y garantía a los Derechos Humanos, y en particular en prevención, protección, investigación y sanción y garantías de no repetición, por parte del Estado Colombiano, acorde a sus compromisos internacionales y nacionales, evidencia claramente el escaso compromiso del gobierno del Presidente Iván Duque.

La transición en el pos acuerdo ha sido difícil, han emergido con mayor claridad sectores políticos que han querido destruir los pactos de paz y que mantiene los discursos de



guerra y odio. El ambiente de polarización y la capacidad política de los partidarios de continuar la guerra sin dar espacio a las soluciones negociadas está facilitando la recomposición de muchas violencias y la persistencia de una crisis humanitaria en muchas regiones del país.

Aunque las vulneraciones a la vida, integridad y seguridad personal de las comunidades y personas que ejercen liderazgos sociales, defienden los Derechos Humanos o se reincorporaron a la vida civil no son nuevas, y por el contrario se han hecho más evidentes con el paso del tiempo, las respuestas institucionales continúan siendo insuficientes, son ineficaces e inefectivas y no garantizan la seguridad, no protegen debidamente la vida, integridad y libertad de las personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares y las comunidades en los territorios y menos aún, se previenen los hechos violentos, constituyéndose en una acción directa en contra de la construcción de la paz integral duradera y estable.

En medio de esta realidad y de la reflexión sobre estos contrastes, continúa la tendencia presentada desde años anteriores en relación a la diversidad de informes, análisis y observaciones sobre la de violencia en contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares; hoy lejos de centrar el problema en las cifras, insistimos en la importancia de poner el acento en las causas, en el carácter generalizado y sistemático de la violencia estructural, socio política, económica, ambiental, simbólica y cultural, en sus raíces e intereses económicos y políticos y las nefastas consecuencias para la sociedad colombiana, cuyo fin último está dirigido a desmembrar el tejido social, debilitar los sujetos sociales y sus organizaciones y romper cualquier posibilidad de actuación colectiva y de paz desde los territorios.



Anexo 1. Listado de homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos año 2020

No.	Nombre	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	SECTOR SOCIAL
1	CARLOS ANDRES CARDONA RUIZ	2/01/2020	ITUANGO	ANTIOQUIA	SINDICAL
2	JHON EDINSON CAMPO CHATE	4/01/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
3	FERNEY ESTIVEN CARMONA	5/01/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
4	RUVEN DARIO CARMONA	5/01/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
5	ANUAR ROJAS ISARAMÁ	5/01/2020	NUQUI	CHOCO	INDIGENA
6	GLORIA ISABEL OCAMPO	7/01/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
7	VIRGINIA SILVA	7/01/2020	PAEZ	CAUCA	INDIGENA
8	OSCAR QUINTERO VALENCIA	8/01/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
9	GENTIL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	8/01/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
10	EMILIO CAMPAÑA	8/01/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
11	MIREYA HERNÁNDEZ GUEVARA	8/01/2020	ALGECIRAS	HUILA	COMUNAL
12	HENRY WILSON CUELLO VILLAREAL	10/01/2020	CHIRIGUANA	CESAR	COMUNAL
13	SERGIO NARVÁEZ TAPIAS	10/01/2020	TURBO	ANTIOQUIA	CIVICO
14	NELSON ENRIQUE MENESES QUILES	10/01/2020	INZA	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
15	AMPARO GUEJIA MESTIZO	10/01/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
16	JUAN PABLO DICUÉ GUEJIA	10/01/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
17	TULIO CESAR SALDOVAL CHIA	10/01/2020	TIBU	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
18	JHON FREDDY ÁLVAREZ QUINAYA	11/01/2020	ALGECIRAS	HUILA	CAMPESINO - COMUNAL



19	JORGE LUIS BETANCOURT ORTEGA	13/01/2020	MONTELIBANO	CORDOBA	CAMPESINO
20	JAIBER ALEXANDER QUITUMBO ASCUE	14/01/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
21	SAMUEL FEDERICO PEÑALOSA	16/01/2020	NOVITA	CHOCO	CAMPESINO - COMUNAL
22	NEIVAN YORDAN TOBAR	16/01/2020	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
23	EDISON IPIA RIVERA	17/01/2020	MIRANDA	CAUCA	INDIGENA
24	WILMAR ALEXANDER SAN PEDRO POSADA	17/01/2020	TARAZA	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
25	CARLOS ANDRÉS CHAVARRIA POSADA	17/01/2020	TARAZA	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
26	LUIS DARIO RODRIGUEZ NARVAEZ	17/01/2020	TIERRA ALTA	CORDOBA	CAMPESINO - COMUNAL
27	HERNANDO HERRERA	21/01/2020	SONZON	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
28	MODESTO VEGA TORREGROSA	25/01/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
29	JOSÉ ANTONIO RIASCOS	25/01/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
30	JOHN ALEXANDER ULCUE MESA	25/01/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
31	FERNANDO QUINTERO MENA	26/01/2020	CONVENCION	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL
32	BAYRON RUEDA RUÍZ	29/01/2020	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
33	JHONATAN BORJA PÉREZ	30/01/2020	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	CIVICO
34	IVÁN GIRALDO FUQUEME	30/01/2020	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	CIVICO
35	SEGUNDO MARTIN GIRÓN ZAMBRANO	1/02/2020	TUMACO	NARIÑO	AFRODESCENDIENTE
36	JAVIER GIRÓN TRIVIÑO	2/02/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	INDIGENA
37	FELIPE BASTO MOSQUERA	2/02/2020	MIRANDA	CAUCA	INDIGENA
38	JOHAN SEBASTIÁN MUÑOZ RESTREPO	3/02/2020	REMEDIOS	ANTIOQUIA	MINERO
39	LIBARDO ARCINIEGAS	4/02/2020	COCUY	BOYACA	CAMPESINO - COMUNAL



40	ELIECER GAÑAN	4/02/2020	SUPIA	CALDAS	INDIGENA
41	FELIPE DEIGOBER GAÑAN	4/02/2020	SUPIA	CALDAS	INDIGENA
42	FREIMAN SALAZAR	5/02/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
43	YAMITH ALONSO SILVA TORRES	6/02/2020	COCUY	BOYACA	CAMPESINO - COMUNAL
44	EFREN OSPINA VELSQUEZ	8/02/2020	TIBU	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
45	SANDRA MAYERLY BAQUERO	8/02/2020	ARAUCA	ARAUCA	SINDICAL
46	RAFAEL MANOTAS	9/02/2020	PUEBLO NUEVO	CORDOBA	COMUNAL
47	FELIPE ANGUCHO YUNDA	9/02/2020	BELEN DE LOS ANDAQUIES	CAQUETA	INDIGENA
48	ISMAEL ANGUCHO YUNDA	9/02/2020	BELEN DE LOS ANDAQUIES	CAQUETA	INDIGENA
49	JAIME TOSCANO FERNANDEZ	10/02/2020	SAN JOSE DE URE	CORDOBA	CAMPESINO - PNIS
50	JEOVANNY ALIRIO OLIVEROS MAYORGA	11/02/2020	CUNDAY	TOLIMA	CIVICO
51	WILSON MESA	11/02/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
52	LUIS ALBERTO PARRA LOZADA	12/02/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
53	JADER ALBERTO PARRA	12/02/2020	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
54	PEDRO YUNDA	12/02/2020	BELEN DE LOS ANDAQUIES	CAQUETA	INDIGENA
55	EMILIO DAUQUI	15/02/2020	BUENOS AIRES	CAUCA	INDIGENA
56	FLORENTINO YOSANDO MESTIZO	16/02/2020	BUENOS AIRES	CAUCA	INDIGENA
57	ALBEIRO SILVA MOSQUERA	17/02/2020	MIRANDA	CAUCA	INDIGENA
58	LUIS HUGO SILVA MOSQUERA	17/02/2020	MIRANDA	CAUCA	INDIGENA
59	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS MARIN	17/02/2020	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CIVICO
60	JORGE HUMBERTO ALPALA	18/02/2020	CUMBAL	NARIÑO	INDIGENA



61	CRISTOBAL ANAYA GONZALEZ	20/02/2020	LEBRIJA	SANTANDER	CIVICO
62	LUIS MARIO TALAGA WALLIS	20/02/2020	PUERTO TEJADA	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
63	YURI ALEXANDRA ORTIZ MORENO	21/02/2020	SEGOVIA	ANTIOQUIA	CIVICO
64	MARCO TULIO CHOCUE	23/02/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
65	DIDIAN ARLEY AGUDELO	29/02/2020	CAMPAMENTO	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
66	AMADO TORRES	29/02/2020	SAN JOSE DE APARTADO	CORDOBA	CAMPESINO - COMUNAL
67	JULIO GUTIERREZ AVILES	2/03/2020	CAMPOALEGRE	HUILA	CAMPESINO - COMUNAL
68	ARLEY HERNAN CHALA	4/03/2020	CALI	VALLE DEL CAUCA	CIVICO
69	WILLIAM RAMIRO MONTOYA GARCIA	3/03/2020	TARAZA	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
70	JORGE MACANA	7/03/2020	EL TAMBO	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
71	DARWIN ANDREY VITONCO JEMBUEL	7/03/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
72	LUZ ENEIDA IPIA CHOCUE	8/03/2020	BUENOS AIRES	CAUCA	INDIGENA
73	CRISTIAN ADRIAN ANGULO	8/03/2020	CALI	VALLE DEL CAUCA	CIVICO
74	ALEXIS VERGARA	10/03/2020	PUERTO TEJADA	CAUCA	SINDICAL
75	HUMBERTO GUZMAN MORALES	11/03/2020	ALGECIRAS	HUILA	CIVICO
76	ILARIO MECHA PEDROZA	15/03/2020	BOGOTA DC	BOGOTA DC	INDIGENA
77	LAUREANO ALBERTO TRÓCHEZ MENZA	15/03/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
78	YILBER ANDRES YATACUÉ MÉNDEZ	15/03/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
79	LUIS ALBEIRO YULE BOYOCUE	16/03/2020	EL TAMBO	CAUCA	INDIGENA
80	IVO HUMBERTO BRACAMONTE QUIROZ	19/03/2020	PUERTO SANTANDER	SANTANDER	CIVICO
81	MARCO LEOPOLDO RIVADENEIRA	19/03/2020	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL



82	ANGEL OVIDIO QUINTERO GONZALEZ	19/03/2020	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	MINERO
83	OMAR GUASIRUMA NACABERA	23/03/2020	BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA	INDIGENA
84	ERNESTO GUASIRUMA NACABERA	23/03/2020	BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA	INDIGENA
85	CARLOTA ISABEL SALINAS	24/03/2020	SAN PABLO	BOLIVAR	CAMPESINO
86	WILDER GARCIA	26/03/2020	BARBACOAS	NARIÑO	INDIGENA
87	ALEJANDRO CARVAJAL	26/03/2020	SARDINATA	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - PNIS
88	LUIS SOTO	27/03/2020	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	CIVICO
89	MARLLY FERNANDA QUINA CAMPO	27/03/2020	TOTORO	CAUCA	INDIGENA
90	HAMILTON GASCA ORTEGA	4/04/2020	PIAMONTE	CAUCA	CAMPESINO
91	JAIRO BELTRAN BECERRA	15/04/2020	BOGOTA DC	BOGOTA DC	CIVICO
92	TEODOMIRO SOTELO ANACONA	17/04/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
93	ANDRES CANSIMANCE BURBANO	18/04/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
94	MARIO CHILHUESO CRUZ	19/04/2020	BUENOS AIRES	CAUCA	CAMPESINO
95	GILDARDO ACHICUE ASCUE	19/04/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
96	JESÚS ALBEIRO RIASCOS	22/04/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
97	SABINO ANGULO	22/04/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
98	ÁNGEL ARTEMIO NASTACUAS VILLARREAL	22/04/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA - PNIS
99	HUGO DE JESÚS GIRALDO LÓPEZ	22/04/2020	BUENOS AIRES	CAUCA	CAMPESINO
100	ALEJANDRO LLINÁS SUÁREZ	24/04/2020	SANTA MARTA	MAGDALENA	CAMPESINO
101	FLORO SAMBONI GOMEZ	24/04/2020	ALMAGUER	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL



102	JAIRO DE JESUS JIMENEZ	27/04/2020	ABEJORRAL	ANTIOQUIA	SINDICAL
103	ALVARO NARVAEZ DAZA	29/04/2020	MERCADERES	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
104	UBENCESLAO GUERRERO DE LA CRUZ	30/04/2020	MERCADERES	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
105	JOHNIS ELIÁN JIMÉNEZ DÍAZ	30/04/2020	CACERES	ANTIOQUIA	INDIGENA
106	CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ VILLA	4/05/2020	TIBU	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL
107	DEIRO ALEXANDER PÉREZ BISBICÚS	6/05/2020	BARBACOAS	NARIÑO	INDIGENA
108	EDUARDO MEDINA RIVERA	7/05/2020	SUAREZ	CAUCA	INDIGENA
109	RUBEN DARIO MONTAÑO GARCES	11/05/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
110	TAILOR CRUZ GIL	12/05/2020	CACERES	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
111	JULIO CESAR HERNÁNDEZ SALCEDO	13/05/2020	TARAZA	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
112	HENRY JULIÁN BLANCO OROZCO	14/05/2020	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CIVICO
113	JAVIER GARCIA GUAGUARABE	15/05/2020	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	INDIGENA
114	JORGE ENRRIQUE ORAMAS	16/05/2020	CALI	VALLE DEL CAUCA	CAMPESINO - AMBIENTALISTA
115	FREDY ANGARITA MARTÍNEZ	16/05/2020	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	COMUNAL
116	DIGNO EMÉRITO BUENDÍA MARTÍNEZ	17/05/2020	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - PNIS
117	ALIRIO GUSTAVO GARCÍA	18/05/2020	RICAURTE	NARIÑO	INDIGENA
118	ARAMIS ARENAS BAYONA	19/05/2020	BECERRIL	CESAR	CAMPESINO - COMUNAL
119	ORIOLOFO SÁNCHEZ RUIZ	20/05/2020	ANORI	ANTIOQUIA	CAMPESINO - PNIS
120	OLGA LUCÍA HERNÁNDEZ	21/05/2020	CUMARIVO	VICHADA	COMUNAL
121	CRISTIAN CONDA CONDA	23/05/2020	CALOTO	CAUCA	INDIGENA
122	MANUEL GUILLERMO	23/05/2020	SAN JOSE DE URE	CORDOBA	CIVICO

	MARRIAGA MARTÍNEZ				
123	EDINSON SALAZAR CHICO	23/05/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	INDIGENA
124	SAUL ROJAS GONZALEZ	25/05/2020	ALGECIRAS	HUILA	COMUNAL
125	EDWIN EMIRO ACOSTA OCHOA	26/05/2020	TIQUISIO	BOLIVAR	MINERO
126	MARÍA NELLY CUETIA DAGUA	28/05/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
127	PEDRO ÁNGEL MARÍA TRÓCHEZ MEDINA	28/05/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
128	CARLOS MONROY	27/05/2020	ALGECIRAS	HUILA	COMUNAL
129	JOHEL VILLAMIZAR	31/05/2020	CHITAGA	NORTE DE SANTANDER	INDIGENA
130	HERNANDO ENRIQUE TERÁN CABANA	31/05/2020	EL RETEN	MAGDALENA	CIVICO
131	HERMES LOAIZA MONTOYA	31/05/2020	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA	COMUNAL
132	ARCÁNGEL PANTOJA	1/06/2020	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	CAMPESINO
133	OMAR AGUDELO	1/06/2020	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	CAMPESINO
134	JULIO HUMBERTO MORENO ARCE	3/06/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	CIVICO
135	DIEGO ALEJANDRO NÚÑEZ	3/06/2020	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
136	OSCAR DICTO DOMICÓ DOMICÓ	3/06/2020	TIERRA ALTA	CORDOBA	INDIGENA
137	GUILLERMO JOJOA JAMIOY	4/06/2020	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO	INDIGENA
138	EDINSON LEON PEREZ	8/06/2020	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
139	PIERANGELLY HUGUETH HENRÍQUEZ	8/06/2020	CIENAGA	MAGDALENA	CIVICO
140	LEIDER BERNABE CAMPO CAMAYO	12/06/2020	MORALES	CAUCA	INDIGENA
141	JESÚS ANTONIO RIVERA	13/06/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
142	EDIER ADAN LOPERA	15/06/2020	TARAZA	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS



143	JORGE MANUEL ORTÍZ	16/06/2020	BARRANCO DE LOBA	BOLIVAR	CIVICO
144	JOSE ERNESTO CORDOBA	16/06/2020	SAMANIEGO	NARIÑO	CIVICO
145	HERNANDO RODRIGUEZ	16/06/2020	SAMANIEGO	NARIÑO	SINDICAL
146	GRACELIO MICOLTA MANCILLA	17/06/2020	GUAPI	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
147	CARMEN ANGEL ANGARITA	23/06/2020	CONVENCION	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL
148	JAVIER URAGAMA CHAMORRO	25/06/2020	BAJO BAUDO	CHOCO	INDIGENA
149	DUVAN ALDANA	25/06/2020	SOACHA	CUNDINAMARCA	CIVICO
150	OVIDIO BAENA	27/06/2020	MACAYEPO	BOLIVAR	SINDICAL
151	SALVADOR JAIME DURÁN	27/06/2020	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL
152	ROSLABINA BECOCHE YANDI	27/06/2020	MORALES	CAUCA	CAMPESINO
153	ANTONIO CUERO	27/06/2020	MORALES	CAUCA	CAMPESINO
154	EDGAR HERNEY GUEJIA DIZU	27/06/2020	FLORENCIA	CAQUETA	CAMPESINO
155	LUIS JUVENCIO GOMEZ GOMEZ	29/06/2020	PASTO	NARIÑO	SINDICAL
156	SEGUNDO AGUSTÍN IMBACHI GÓMEZ	29/06/2020	EL TAMBO	CAUCA	CAMPESINO
157	EDUARDO ALEMEZA PAPAMIJA	3/07/2020	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CAMPESINO - PNIS
158	RUBILIO PAPELITO LIMÓN	4/07/2020	BAJO BAUDO	CHOCO	INDIGENA
159	MATEO LÓPEZ MEJÍA	4/07/2020	CIRCACIA	QUINDIO	DIVERSIDADES
160	ZURY SADAY VARELA	4/07/2020	ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA	DIVERSIDADES
161	GENTIL PASOS LIZCANO	5/07/2020	ALGECIRAS	HUILA	CAMPESINO - COMUNAL
162	PAOLA DEL CARMEN MENA ORTIZ	5/07/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
163	ARMANDO SUAREZ RODRÍGUEZ	5/07/2020	EL TAMBO	CAUCA	AFRODESCENDIENTE



164	VÍCTOR ALFONSO CALVO GUEVARA	5/07/2020	EL TAMBO	CAUCA	CAMPESINO
165	EDWIN GARCÍA AGUDELO	5/07/2020	TIBU	NORTE DE SANTANDER	SINDICAL
166	FLORENTINO TOCONÁS MENSA	8/07/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	INDIGENA
167	DANIEL STIVEN MOLINA	9/07/2020	TORIBIO	CAUCA	INDIGENA
168	RODRIGO SALAZAR	9/07/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
169	WILSON EDUARDO BAICUE QUIGUANAS	11/07/2020	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	INDIGENA
170	MAURICIO SANDOVAL LARA	13/07/2020	BARAYA	HUILA	CAMPESINO
171	SIGIFREDO GUTIERREZ TUNUBALA	17/07/2020	MORALES	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
172	ERNESTO AGUILAR BARRERAS	18/07/2020	TIBÚ	NORTE DE SANTANDER	CAMPESINO
173	AURELIANO ÁCALO PILCUÉ	18/07/2020	CALDONO	CAUCA	INDIGENA
174	JOSÉ OLIVER MAYA GOYES	20/07/2020	VILLAGARZÓN	PUTUMAYO	INDIGENA
175	JOSE GUSTAVO ARCILA RIVERA	26/07/2020	CORINTO	CAUCA	CAMPESINO
176	JAMES CANTICUS ORTIZ	27/07/2020	BARBACOAS	NARIÑO	INDIGENA
177	FABIO ALFONSO GUANGA GARCIA	27/07/2020	BARBACOAS	NARIÑO	INDIGENA
178	SONIA BISBICUS ORTIZ	27/07/2020	BARBACOAS	NARIÑO	INDIGENA
179	LUIS CARLOS GÓMEZ	30/07/2020	CIMITARRA	SANTANDER	CAMPESINO - COMUNAL
180	BRAYAN STIVEN GUETIO IPIA	2/08/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	INDIGENA
181	MANUEL DAVID LARRAHONDO	2/08/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	INDIGENA
182	LIZARDO COLLAZOS FINDO	2/08/2020	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	INDIGENA
183	LUISA ÁVILA HENAO	3/08/2020	BUGA	VALLE DEL CAUCA	DIVERSIDADES
184	ALVARO MENZA PEÑA	4/08/2020	PITALITO	HUILA	CAMPESINO - COMUNAL



185	MARCOS ARMANDO BISBICUS	4/08/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
186	MAURICIO PEREZ MARTINEZ	5/08/2020	ARAUQUITA	ARAUCA	INDIGENA
187	ERMINSO TROCHEZ ILAMO	5/08/2020	CALOTO	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
188	LIBARDO ROCERO DELGADO	6/08/2020	PIAMONTE	CAUCA	CAMPESINO
189	HERNANDO JOSE MOLINA	7/08/2020	MONTECRISTO	BOLIVAR	MINERO
190	JOSE VICENTE CALDERON RODRIGUEZ	8/08/2020	LA ARGENTINA	HUILA	DIVERSIDADES
191	PATROCINIO BONILLA	11/08/2020	ALTO BAUDO	CHOCO	AFRODESCENDIENTE
192	JOHAN RIVERA	13/08/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
193	ABELARDO LIZ CUETIA	13/08/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
194	ALBERTO RUIZ LEYTON	13/08/2020	ARGELIA	CAUCA	CAMPESINO
195	UBERNEY MUÑOZ DAZA	13/08/2020	ARGELIA	CAUCA	CAMPESINO
196	LUMAR LEONEL GUANGA	18/08/2020	RICAURTE	NARIÑO	INDIGENA
197	JOHN KEVIN GUANGA NASTACUÁZ	18/08/2020	RICAURTE	NARIÑO	INDIGENA
198	EIDER SEBASTIÁN GUANGA	18/08/2020	RICAURTE	NARIÑO	INDIGENA
199	JAIME EDUARDO MONJE HAMMAN	18/08/2020	CALI	VALLE DEL CAUCA	CAMPESINO
200	FABIO ANDRES GOMEZ GRANDE	18/08/2020	ARGELIA	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
201	NATHALIA ANDREA PERLAZA	21/08/2020	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	CIVICO
202	JESUS CASANOVA CANTICUS	21/08/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
203	EDIS MANUEL CARE PEREZ	25/08/2020	RIOSUCIO	CHOCO	AFRODESCENDIENTE
204	RITA RUBIELA BAYONA ALFONSO	25/08/2020	SANTA MARTA	MAGDALENA	COMUNAL
205	JOHN MONTERO	29/08/2020	ARGELIA	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL



206	FERNANDO DE JESÚS GAVIRIA GARCIA	29/08/2020	SAN PABLO	BOLIVAR	CAMPESINO - COMUNAL
207	OMAIRA ALCARÁZ	29/08/2020	SAN PABLO	BOLIVAR	CAMPESINO - COMUNAL
208	JULIO CESAR SOGAMOSO	29/08/2020	PUERTO RICO	META	CAMPESINO - COMUNAL
209	SANDRA BANDA MENESES	31/08/2020	TARAZÁ	ANTIOQUIA	COMUNAL
210	FRANKLIN VELASQUEZ	1/09/2020	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	CIVICO
211	JUAN PABLO PRADO BOLAÑOS	3/09/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
212	ZOILO IRLEY FAJARDO FAJARDO	5/09/2020	CUMBITARA	NARIÑO	CAMPESINO
213	JOSE NELSON TAPIC CAIZAMO	7/09/2020	MEDIO BAUDÓ	CHOCO	INDIGENA
214	GERARDO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	7/09/2020	SAN JUAN DE ARAMA	META	CAMPESINO
215	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ	7/09/2020	SAN JUAN DE ARAMA	META	CAMPESINO
216	JOHN JAIRO DÁVILA AGUIRRE	10/09/2020	SEGOVIA	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
217	CRISTOBAL JOSE RAMOS AYAZO	10/09/2020	MONTELIBANO	CORDOBA	COMUNAL
218	OLIVERIO CONEJO SÁNCHEZ	11/09/2020	TOTORO	CAUCA	INDIGENA
219	EMILY YAQUELINE CONEJO	11/09/2020	TOTORO	CAUCA	INDIGENA
220	SIMÓN OCHOA	12/09/2020	EL CASTILLO	META	CAMPESINO - COMUNAL
221	RAMÓN ENRRIQUE MONTEJO	12/09/2020	EL CASTILLO	META	CAMPESINO - COMUNAL
222	LUIS ARLEY CHAGUENDO LIPONCE	13/09/2020	SUAREZ	CAUCA	INDIGENA
223	MENFER NASTACUAS	16/09/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
224	PAULA YANIRA BISBICUS	16/09/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
225	ALBA ALEXANDRA PIZANDA CUESTAS	20/09/2020	MALLAMA	NARIÑO	INDIGENA
226	EDUARDO OLEA	22/09/2020	SAN JOSE DE URE	CORDOBA	CAMPESINO



227	SANTO MANUEL BALTAZAR PEÑA	22/09/2020	SAN JOSE DE URE	CORDOBA	INDIGENA
228	JORGE LUIS QUINTERO VILLADA	28/09/2020	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	CAMPESINO - COMUNAL
229	CAMPO ELIAS GALINDO	1/10/2020	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CIVICO
230	JAYDER ESTIBEM QUINTANA SALINAS	3/10/2020	CAJIBIO	CAUCA	CAMPESINO
231	ANA LUCIA BISBICUS	3/10/2020	BARBACOAS	NARIÑO	INDIGENA
232	EULOQUIO PASCAL RODRÍGUEZ	7/10/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
233	FREDY GÜETIO ZAMBRANO	12/10/2020	SUAREZ	CAUCA	INDIGENA
234	REINA MERA	12/10/2020	SUAREZ	CAUCA	INDIGENA
235	DEIMER ALBERTO LUCAS LORA	12/10/2020	EL BAGRE	ANTIOQUIA	INDIGENA
236	NELSON RAMOS BARRERA	13/10/2020	PIAMONTE	CAUCA	CAMPESINO
237	MARLY LUZ PÉREZ CAMAÑO	13/10/2020	EL BAGRE	ANTIOQUIA	CAMPESINO
238	ERLIN FORASTERO UNDAGAMA	14/10/2020	ALTO BAUDÓ	CHOCO	INDIGENA
239	JOHN JAIRO GUZMÁN PULGARÍN	17/10/2020	TARAZÁ	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
240	AVELINO IPÍA	19/10/2020	CALDONO	CAUCA	INDIGENA
241	HECTOR DAVID MARÍN	19/10/2020	CALDONO	CAUCA	INDIGENA
242	EDUARDO ALARCÓN	19/10/2020	CAMPOALEGRE	HUILA	CAMPESINO
243	GUSTAVO HERRERA	20/10/2020	POPAYÁN	CAUCA	CIVICO
244	FRANCO OJEDA	21/10/2020	PASTO	NARIÑO	CIVICO
245	LACIDES COCHERO	25/10/2020	SAN MARCOS	SUCRE	CAMPESINO
246	ARQUÍMEDES CENTANARO CARRIAZO	25/10/2020	SAN MARCOS	SUCRE	CIVICO
247	DARWIN HOYOS	25/10/2020	SAN MARCOS	SUCRE	CAMPESINO



248	JULIO HOYOS	25/10/2020	SAN MARCOS	SUCRE	CAMPESINO
249	JAVIER HOYOS	25/10/2020	SAN MARCOS	SUCRE	CAMPESINO
250	LUIS CARLOS IPIA	25/10/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
251	JONATHAN IPIA	25/10/2020	CORINTO	CAUCA	INDIGENA
252	CARLOS NAVIA	26/10/2020	ARGELIA	CAUCA	COMUNAL
253	JORGE BERNARDO PINO	27/10/2020	TOLEDO	ANTIOQUIA	CIVICO
254	JUANA PEREA PLATA	28/10/2020	NUQUI	CHOCO	AMBIENTALISTA
255	AUDBERTO RIASCOS	1/11/2020	LÓPEZ DE MICAY	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
256	ROCÍO ALOMÍA MANTILLA	1/11/2020	LÓPEZ DE MICAY	CAUCA	AFRODESCENDIENTE
257	JORGE SOLANO VEGA	3/11/2020	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	CIVICO
258	LUIS GONZALO HINCAPIÉ	3/11/2020	EL PEÑOL	ANTIOQUIA	CAMPESINO - COMUNAL
259	PASTOR CARDONA BOLIVAR	7/11/2020	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA	CAMPESINO - COMUNAL
260	EVER EDUARDO VELASQUEZ CUELLAR	8/11/2020	PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
261	WILLIAM PAI	11/11/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
262	SANDRA GUANCHA	11/11/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
263	XIMENA PAY BISBICUS	12/11/2020	RICAURTE	NARIÑO	INDIGENA
264	ONILDA MARÍA DÍAZ URANGO	13/11/2020	TIERRALTA	CORDOBA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
265	TOMAS CORREA MENDOZA	13/11/2020	TIERRALTA	CORDOBA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
266	LUISA CORREA DIAZ	13/11/2020	TIERRALTA	CORDOBA	CAMPESINO - COMUNAL - PNIS
267	MIGUEL ANGULO GARCIA	14/11/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
268	ENERIET PENNA	15/11/2020	PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO	CIVICO
269	YHONI WALTER CASTRO	19/11/2020	LINARES	NARIÑO	VICTIMA



270	LIBIO CHILITO	21/11/2020	ARGELIA	CAUCA	CAMPESINO - COMUNAL
271	BYRON ALIRIO REVELO INSUASTY	22/11/2020	TUMACO	NARIÑO	SINDICAL
272	DOUGLAS CORTÉS MOSQUERA	22/11/2020	LA VIRGINIA	RISARALDA	SINDICAL
273	EDGAR HERNÁNDEZ	23/11/2020	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	CAMPESINO - COMUNAL
274	TEODISFELO FAJARDO	23/11/2020	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO	CAMPESINO - PNIS
275	ESTIBEN MATABAJOY PINTA	23/11/2020	TUMACO	NARIÑO	INDIGENA
276	ROMELIO RAMOS CUETIA	30/11/2020	SUAREZ	CAUCA	INDIGENA
277	HARLIN DAVID RIVAS OSPINA	30/11/2020	QUIBDO	CHOCO	AMBIENTALISTA